



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
21 de abril de 2022  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

---

### Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

## Segundo informe periódico que Croacia debía presentar en 2016 en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto\* \*\* \*\*\*

[Fecha de recepción: 4 de marzo de 2022]

---

\* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.  
\*\* Los anexos del presente informe pueden consultarse en la página web del Comité.  
\*\*\* El informe inicial del Estado parte se publicó con la signatura [E/1990/5/Add.46](#).



## I. Introducción

1. La República de Croacia es parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en virtud de su notificación de sucesión.
2. De conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Gobierno de la República de Croacia ha preparado el segundo informe periódico de la República de Croacia sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en adelante, “el informe”).
3. El informe se ha elaborado de conformidad con los documentos E/C.12/2008/2<sup>1</sup> y HRI/GEN/2/Rev.6<sup>2</sup>, y en respuesta a las observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobadas en 2001<sup>3</sup> (en adelante, “el Comité”).
4. La elaboración del informe ha sido coordinada por el Ministerio de Trabajo<sup>4</sup> en colaboración con otros organismos competentes de la administración estatal.

## II. Respuesta a las observaciones finales, los principales motivos de preocupación y las recomendaciones del Comité de 2001

5. Desde que el Comité formuló sus observaciones en 2001, la República de Croacia ha respondido a la mayoría de las cuestiones mediante los informes presentados en virtud de otros instrumentos internacionales de las Naciones Unidas, a los que se hace alusión en el presente texto.

### **Párrafo 9: políticas y prácticas discriminatorias basadas en el origen nacional y casos de violencia por motivos étnicos que no se sancionan adecuadamente**

6. En el informe periódico sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial de 2020 (CERD/C/CRO/9-14)<sup>5</sup>, párrafos 11, 12 y 14, se enumeran las normas relacionadas con la eliminación de la discriminación y los delitos de odio, y en los párrafos referidos a los artículos 2, 4 y 7, se describen detalladamente los mecanismos para combatirlos y las medidas adoptadas para superar los prejuicios y la discriminación. Es posible consultar información sobre los delitos de odio y la incitación a la violencia y el odio en el punto 9 del anexo del cuarto informe periódico sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Las políticas relacionadas con la no discriminación, los derechos de las minorías y la prohibición de la incitación al odio nacional, racial o religioso se enumeran en la respuesta a la cuestión 7 del cuarto informe periódico sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
7. La jurisprudencia citada con motivo del décimo aniversario de la aprobación de la Ley de Lucha contra la Discriminación figura en la parte del informe relativa al artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

---

<sup>1</sup> Directrices Generales Revisadas relativas a la forma y el contenido de los informes que se deben presentar al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

<sup>2</sup> Compilación de directrices relativas a los tratados internacionales de derechos humanos. E/C.12/1/Add.73.

<sup>3</sup> Ministerio de Trabajo, Sistema de Pensiones, Familia y Política Social.

<sup>5</sup> [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CERD%2fC%2fHRV%2f9-14&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CERD%2fC%2fHRV%2f9-14&Lang=en).

**Párrafo 10: retornados de la minoría nacional serbia, restitución de sus bienes y resolución del problema de los arrendamientos; párrafo 28: simplificación de los trámites para los retornados y los refugiados; párrafo 21: medidas adoptadas para acelerar el regreso de los refugiados agilizando la restitución de sus propiedades o proporcionándoles un alojamiento adecuado y una compensación**

8. Para acelerar el regreso y la reintegración de todos los refugiados sin discriminación, la República de Croacia reconstruyó o construyó 156.750 viviendas que habían sido dañadas o destruidas durante la guerra (2.350 millones de euros) mediante un programa de recuperación con arreglo a la Ley de Reconstrucción.

9. Los plazos para solicitar la reconstrucción se habían ampliado en dos ocasiones (2001 y 2004), y dicho derecho asistía a todos los propietarios, independientemente de su nacionalidad. Quedan por resolver 64 solicitudes con motivo de las relaciones de propiedad y las causas pendientes.

10. Además del programa de reconstrucción, la República de Croacia se ha ocupado de dotar de vivienda a 45.021 familias (en 28.221 casos, mediante el arrendamiento de propiedades estatales, y en 16.800 casos, mediante la donación de materiales de construcción para las casas familiares propiedad del solicitante) a través de un programa de vivienda en el marco de lo dispuesto en la Ley de Vivienda en Zonas Asistidas. Dicha ley abarca 336 dependencias regionales y locales de gobierno autónomo en las zonas asistidas y en las zonas de especial interés para el Estado.

11. El programa de vivienda también contempla medidas a favor de los antiguos titulares de derechos de arrendamiento<sup>6</sup>. De las 28.221 familias a las que se les facilitó una vivienda, 9.311 antiguos titulares de derechos de arrendamiento recibieron propiedades estatales en arrendamiento.

12. La restitución del derecho de ocupación era uno de los criterios que la República de Croacia debía cumplir para cerrar las negociaciones de adhesión a la Unión Europea (capítulo 23, "Poder judicial y derechos fundamentales"). Desde 2009 hasta su adhesión a la UE en 2013, la República de Croacia asignó 4.915 viviendas a las familias de antiguos titulares de derechos de arrendamiento mediante contratos "llave en mano". Se proporcionaron viviendas de manera continua antes y después de cumplirse los criterios (17.820 solicitudes). En primera instancia, se resolvieron 17.756 solicitudes (9.633 fueron aceptadas y 8.047 fueron rechazadas). En el momento en que se redactó el informe estaban en proceso de ejecución 322 solicitudes aceptadas en el marco del Programa Nacional de Vivienda y el Programa Regional de Vivienda<sup>7</sup>.

13. Tras finalizar la guerra de Croacia, los bienes inmuebles abandonados por las personas físicas que habían huido de la República de Croacia fueron entregados a las comisiones de vivienda de los municipios y ciudades para la gestión provisional de la vivienda. Las comisiones los cedieron para su uso temporal por los refugiados cuyos inmuebles habían sido destruidos durante la agresión contra la República de Croacia (19.278 viviendas abandonadas propiedad de personas físicas). Con la entrada en vigor de la Ley por la que se deroga la Ley de Adquisición Temporal de la Posesión y Administración de Ciertos Bienes, la República de Croacia hizo suya la obligación de restituir los inmuebles a sus propietarios y aprobó el Programa de Retorno y Atención a Personas Desplazadas y Refugiados. A finales de 2019, se habían restituido a sus propietarios 19.261 viviendas. En los 17 casos restantes, hay actuaciones pendientes ante distintos órganos judiciales o administrativos (por inversión no autorizada de los ocupantes temporales en los bienes inmuebles ajenos, desahucio o restitución de los inmuebles a sus propietarios).

<sup>6</sup> Personas que huyeron de la República de Croacia en los años 90, perdiendo así el derecho a ocupar las viviendas sociales que habían utilizado hasta entonces.

<sup>7</sup> Véase el anexo 2, hoja Par.10.1.1.

**Párrafo 11: ciudadanía; párrafo 22: establecimiento de criterios objetivos para la concesión de la ciudadanía**

14. En los puntos 128 a 134 de los informes periódicos quinto y sexto presentados por la República de Croacia al Comité de los Derechos del Niño (CRC/HRV/5-6)<sup>8</sup> se describe la regulación de la adquisición de la ciudadanía.

15. El artículo 19 de la Ley de Modificaciones de la Ley de Ciudadanía Croata (2012) establece que las personas con domicilio en la República de Croacia el 8 de octubre de 1991 y a las que se había otorgado la residencia permanente cumplían los requisitos para la adquisición de la ciudadanía croata por razón de origen. Entre 2012 y 2019, 29 solicitudes de ciudadanía de retornados fueron aceptadas y 31 solicitudes fueron rechazadas. El Ministerio del Interior emitió 48 garantías de admisión a la ciudadanía croata bajo la presunción de no conservación de la ciudadanía extranjera, y en 3 casos decidió suspender el procedimiento debido al desistimiento o el fallecimiento de la persona interesada.

16. En 2011, la República de Croacia ratificó la Convención para Reducir los Casos de Apatridia.

**Párrafo 12: alto nivel de desempleo y discriminación en el empleo por motivo de género, edad y origen étnico**

17. En la parte del informe relativa al artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se describen las medidas y las políticas relacionadas con el desempleo y el apoyo a los programas de orientación profesional y aprendizaje permanente, y la promoción del emprendimiento, el empleo y el autoempleo. Para consultar datos sobre la discriminación en 2019, véase el anexo 2, hoja 2.1.1.

**Párrafo 13: presencia de las mujeres en empleos poco remunerados de menor entidad**

18. En lo tocante a las denuncias relativas a la igualdad de género, véase la parte del informe relativa al artículo 3.

19. Es posible consultar un análisis de los salarios de los agentes y los funcionarios judiciales desglosados por sexo en el anexo 7. En comparación con la población general, las diferencias salariales entre hombres y mujeres en dicho colectivo son bastante menores.

20. Es posible consultar datos desglosados por sexo sobre la población general en la publicación *Mujeres y Hombres en Croacia 2020*<sup>9</sup> de la Oficina de Estadística de Croacia.

**Párrafo 14: naturaleza, dimensiones y causas del fenómeno de la trata de seres humanos**

21. Actualmente, se está llevando a cabo el Plan Nacional de Acción para Combatir la Trata de Personas 2018-2021. Se ha podido constatar que la República de Croacia se está convirtiendo en un país de origen y destino de víctimas de la trata, especialmente de los países vecinos, con igual número de víctimas masculinas y femeninas. Las autoridades han respondido a esas tendencias a través de una identificación más eficaz de las víctimas de la trata de personas<sup>10</sup>.

22. A partir del momento en que se identifica a la víctima, todas las actividades de las instituciones competentes se dirigen a brindarle una asistencia y una protección adecuadas (entre otras cosas, a través de dos refugios nacionales que brindan protección y asesoramiento médico, psicológico, social y jurídico), y se procura garantizar su retorno seguro y voluntario al país de origen. La complejidad del problema y el trauma que sufren las víctimas hacen necesario un gran nivel de experiencia para elaborar los programas individuales y la cooperación de las autoridades competentes con las organizaciones no gubernamentales

<sup>8</sup> [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fHRV%2f5-6&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fHRV%2f5-6&Lang=en).

<sup>9</sup> [https://www.dzs.hr/Hrv\\_Eng/menandwomen/men\\_and\\_women\\_2020.pdf](https://www.dzs.hr/Hrv_Eng/menandwomen/men_and_women_2020.pdf).

<sup>10</sup> Número de víctimas identificadas: 11 (2012), 31 (2013), 37 (2014), 38 (2015), 30 (2016), 29 (2017), 76 (2018), 27 (2019) y 15 (2020).

(ONG), actores clave en este ámbito. El Plan Nacional se preocupa de garantizar un enfoque individual y protege el interés superior de las víctimas de la trata de personas (véase el anexo 6 (Víctimas de la trata de seres humanos en la República de Croacia)).

23. En los puntos 261 a 280 del informe destinado al Comité de los Derechos del Niño<sup>11</sup> se describen los procedimientos y las prácticas en relación con los niños solicitantes de asilo y refugiados y los niños en situación de migración, y en los puntos 281 a 286 se abordan los problemas relacionados con la trata y el secuestro de menores.

24. Para información sobre la naturaleza, el alcance y las causas de la trata de personas, véanse los puntos 85 a 90 del informe del examen periódico universal A/HRC/WG.6/36/HRV/1<sup>12</sup>.

### **Párrafo 15: acumulación de casos y funcionamiento del poder judicial**

25. En lo que respecta a la realización del derecho humano al libre acceso a la justicia y a un poder judicial eficiente, el número de casos atrasados ha registrado un descenso constante durante años<sup>13</sup>.

#### **Cuadro 1**

#### **Datos sobre los asuntos judiciales (en un período de seis años)**

<i>Datos sobre la actividad de los tribunales</i>	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Al comienzo	735 873	616 686	559 072	508 931	464 124	407 062
Recibidos	1 341 919	1 252 451	1 297 410	1 242 300	1 166 130	1 289 716*
<b>Total en curso</b>	<b>2 077 792</b>	<b>1 869 137</b>	<b>1 856 482</b>	<b>1 751 231</b>	<b>1 630 254</b>	<b>1 696 778</b>
Resueltos	1 432 912	1 290 442	1 340 157	1 278 017	1 216 561	1 215 959
No resueltos	616 686	559 072	508 931	464 124	407 062	481 348

\* Del total de asuntos recibidos, 96.041 (el 7,5 %) llegaron después de la entrada en vigor de la Ley de Modificaciones de la Ley Concursal de los Consumidores, a principios de 2019. En 2019, los tribunales municipales también recibieron un número importante de demandas contra bancos por préstamos en francos suizos (CHF).

#### **Cuadro 2**

#### **Indicadores del desempeño de los tribunales (en un período de seis años)**

<i>Indicadores del desempeño</i>	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Índice de diligencia	106,78 %	103,03 %	103,29 %	102,88 %	104,32 %	94,28 %
Duración del procedimiento	157	158	139	133	122	144
Número de jueces/consejeros	2 507	2 460	2 433	2 400	2 352	2 325
Recibidos por un juez/asesor judicial	535	509	533	518	496	555
Resueltos por un juez/consejero judicial	572	525	551	533	517	523
No resueltos por juez/consejero judicial	246	227	209	193	173	207

26. En aras de la eficiencia y con miras a acortar la duración de los procedimientos, la Ley de Procedimiento Civil y la Ley de Procedimiento Penal se han modificado en diversas ocasiones.

<sup>11</sup> [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fHRV%2f5-6&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fHRV%2f5-6&Lang=en).

<sup>12</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G20/050/17/PDF/G2005017.pdf?OpenElement>.

<sup>13</sup> Fuente: Informe del Ministerio de Justicia y de la Administración Pública de 2018, con datos añadidos de 2019.

**Párrafo 16: formación de sindicatos; párrafo 30: revisión de los criterios para establecer sindicatos de conformidad con los convenios de la OIT**

27. Sobre la institución y el funcionamiento de los sindicatos, véase la parte del informe relativa al artículo 8.

**Párrafo 17: ausencia de datos fidedignos que permitan identificar los grupos vulnerables y marginados; párrafo 31: estructuración de los datos de tal forma que se pueda identificar claramente a los grupos vulnerables y marginados**

28. La Oficina de Estadística de Croacia y, desde 2013, EUROSTAT, han establecido una metodología de acuerdo con los reglamentos y las normas aplicables.

**Párrafo 18: deterioro del nivel de vida general causado por la destrucción de la guerra, la inestabilidad económica, el elevado desempleo, el impago de salarios, el no reconocimiento de la experiencia laboral anterior a la independencia y la destrucción de infraestructuras y asentamientos**

29. La respuesta relativa a la reconstrucción está comprendida en los puntos 95 a 102 del documento presentado al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial [CERD/C/CRO/9-14](#)<sup>14</sup> sobre el desarrollo sostenible de las zonas de especial interés para el Estado; por lo demás, véanse las partes del informe relativas a los artículos 6 y 11a.

**Párrafo 19: educación primaria de los niños romaníes y apátridas; párrafo 36: todos los niños que residen en el territorio de la República de Croacia deben ir a la escuela, cualquiera que sea su origen nacional o la condición de sus padres**

30. En los puntos 82 a 104 de los informes quinto y sexto presentados al Comité de los Derechos del Niño ([CRC/HRV/5-6](#)) se describe la política relativa a los derechos de los niños romaníes y migrantes<sup>15</sup>. Las medidas para combatir la discriminación contra los romaníes se describen en los puntos 31 a 57 del informe presentado al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial [CERD/C/HRV/9-14](#)<sup>16</sup> y en las observaciones del informe sobre el artículo 13.

**Párrafo 20: adopción de todas las medidas antidiscriminatorias de conformidad con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial**

31. Las respuestas a las cuestiones 1, 2 y 7 que figuran en el tercer informe relativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ([CCPR/C/CRO/CO/3](#))<sup>17</sup> describen la legislación contra la discriminación. Las medidas posteriores se describen en los puntos 9 a 28 del informe presentado al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial [CERD/C/HRV/9-14](#)<sup>18</sup>.

**Párrafo 23: medidas adoptadas para reducir el desempleo y promover la actividad empresarial de forma no discriminatoria**

32. Aparte de las medidas descritas en la parte del informe relativa al artículo 6, para más información sobre las subvenciones liquidadas a mujeres empresarias, véase el anexo 8 (Emprendimiento femenino).

<sup>14</sup> [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CERD%2fC%2fHRV%2f9-14&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CERD%2fC%2fHRV%2f9-14&Lang=en).

<sup>15</sup> [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fHRV%2f5-6&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fHRV%2f5-6&Lang=en).

<sup>16</sup> [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CERD%2fC%2fHRV%2f9-14&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CERD%2fC%2fHRV%2f9-14&Lang=en).

<sup>17</sup> [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CCPR%2fC%2fHRV%2f3&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CCPR%2fC%2fHRV%2f3&Lang=en).

<sup>18</sup> [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CERD%2fC%2fHRV%2f9-14&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CERD%2fC%2fHRV%2f9-14&Lang=en).

**Párrafo 24: revisión de la situación y los derechos de la mujer en todos los aspectos de la vida; párrafo 26: recomendación de examinar todas las políticas, leyes y prácticas presentes y futuras a la luz de sus posibles efectos en las mujeres**

33. Véase la parte del informe relativa al artículo 3.

**Párrafo 25: medidas para prevenir y castigar el acoso sexual en el lugar de trabajo**

34. Véase la parte del informe relativa al artículo 7.

**Párrafo 29: promoción de los derechos humanos y las convenciones vigentes en la República de Croacia entre jueces, abogados, policías y militares**

35. Se aplican medidas en cooperación con la Academia Judicial, el Colegio de Abogados, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa y las defensorías.

**Párrafo 32: refuerzo de las medidas para reducir el alto nivel de desempleo**

36. Véase la parte del informe relativa al artículo 6.

**Párrafo 34: recomendación de examinar los posibles efectos de los planes de privatizar algunas partes del sistema nacional de atención de la salud en los grupos vulnerables**

37. La República de Croacia no ha privatizado el sistema nacional de salud.

38. Todos los ciudadanos, incluidos los grupos vulnerables, tienen derecho a la asistencia sanitaria.

**Párrafo 35: velar por que el contenido de la educación se oriente hacia el fortalecimiento del respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, la creación de condiciones para que las personas puedan participar efectivamente en una sociedad libre y la promoción de la comprensión, la tolerancia y la amistad**

39. Véanse las observaciones al artículo 13.

**Párrafo 37: necesidad de revisar los programas educacionales de las escuelas en todos los niveles, con miras a promover la educación en materia de derechos humanos, el entendimiento mutuo, la tolerancia y la amistad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

40. La cuestión de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el sistema educativo se describe en el punto 138 del informe del examen periódico universal [A/HRC/WG.6/36/HRV/1](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G20/050/20/PDF/G2005020.pdf?OpenElement)<sup>19</sup> y en la parte del informe relativa al artículo 13.

### III. Disposiciones generales

#### Artículo 1

41. El derecho a la libre determinación figura en la Constitución de la República de Croacia y se desarrolla en detalle en el informe inicial relativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

#### Artículo 2

42. En el marco del Programa para 2019, la Academia Judicial impartió formación en el ámbito de los conflictos laborales a jueces y fiscales sobre la discriminación y la aplicación

<sup>19</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G20/050/20/PDF/G2005020.pdf?OpenElement>.

de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Dentro de sus actividades habituales, el Defensor del Pueblo promueve la concienciación sobre los derechos humanos en el ámbito público y profesional. Las ONG también realizan una importante contribución en este sentido y reciben fondos del presupuesto del Estado.

43. El ejercicio de los derechos generados a través del sistema de pensiones en relación con las pensiones debidas pero no pagadas se describe en el punto 117 del documento del examen periódico universal [A/HRC/WG.6/36/HRV/1](#)<sup>20</sup>. Véase la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso *Ljuba Čekić c. la República de Croacia*:

*“La suspensión del pago de las pensiones en los territorios ocupados está razonablemente justificada, por lo que el impago de las pensiones durante ese tiempo no es discriminatorio; la liquidación de pensiones por parte del “parafondo” excluye la liquidación de pensiones en relación con el mismo período por parte de las entidades de la República de Croacia. Se confirma así la corrección de la decisión del Instituto Croata de Seguros de Pensiones y de los tribunales de la República de Croacia en el sentido de que, en relación con el período comprendido entre el inicio de la guerra y el final de la reintegración pacífica, los asegurados solo tienen derecho a la liquidación de una pensión en relación con el mismo período.”*

### El derecho al trabajo de los extranjeros

44. Los ciudadanos de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo y la Confederación Suiza pueden circular libremente dentro de la UE de acuerdo con la Directiva 2004/38/CE<sup>21</sup>, que ha sido incorporada a la legislación croata, y pueden trabajar y prestar servicios en la República de Croacia sin necesidad de un permiso de residencia y trabajo o un certificado de registro. Si desean trabajar en la República de Croacia durante más de tres meses, regulan su estancia mediante un procedimiento muy sencillo basado en un certificado de registro de residencia temporal por trabajo que se expide siempre que cuenten con un documento de identidad o un pasaporte válido y un certificado de empleo o una prueba de que trabajan por cuenta propia o de que son trabajadores desplazados.

45. Las condiciones son distintas para los extranjeros procedentes de terceros países. Desde 2004, existen cupos anuales para el empleo de extranjeros. Para consultar datos sobre los cupos, las condiciones y los permisos de residencia y trabajo concedidos, véase el anexo 2 del informe, hoja 2.1.2.

46. De conformidad con las disposiciones de la Ley de Extranjería, los supuestos en los que un nacional de un tercer país puede trabajar en la República de Croacia son los siguientes:

1. **Permisos de residencia y trabajo:** el extranjero debe cumplir los criterios para la concesión de la residencia temporal. También debe tener un contrato de trabajo y otra documentación en función de la categoría bajo la cual solicita el permiso de trabajo. Los permisos de residencia y trabajo se pueden expedir:

a) Dentro del cupo anual, que se define por decisión del Gobierno de la República de Croacia para cada año natural, o

b) Por encima del cupo anual, a una estricta selección de categorías de extranjeros;

2. Los **certificados de registro a efectos laborales** (de hasta 30, 60 o 90 días por año natural) se expiden para una estricta selección de categorías de extranjeros (por ejemplo, miembros de un consejo de administración, científicos, corresponsales extranjeros, voluntarios, artistas y personal técnico de óperas, ballets u otros eventos culturales, músicos, etc.);

3. **Sin un permiso de residencia y trabajo o un certificado de registro a efectos laborales:** un extranjero puede trabajar si se le concede: la residencia

<sup>20</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G20/050/20/PDF/G2005020.pdf?OpenElement>.

<sup>21</sup> Directiva 2004/38/CE relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros, Diario Oficial de la Unión Europea, L 158/77, de 30 de abril de 2004.



permanente; protección internacional o temporal (o si es un solicitante de protección internacional); una residencia temporal con fines de reagrupación familiar o si es pareja de hecho de un ciudadano croata, un nacional de un tercer país que haya solicitado asilo o haya obtenido protección subsidiaria o temporal, o un investigador; la residencia temporal por razones humanitarias; la residencia autónoma; la condición de estudiante a tiempo completo cuando se realicen actividades a través de intermediarios autorizados; una residencia temporal con fines de investigación científica; o una residencia temporal para el estudio a tiempo completo.

47. Desde 2001, la República de Croacia ha llevado a cabo una reforma exhaustiva y ha establecido un marco legislativo e institucional contra la discriminación. La norma básica en este ámbito es la Ley de Lucha contra la Discriminación, que garantiza la protección y promoción de la igualdad como valor supremo del orden constitucional, crea las condiciones necesarias para la igualdad de oportunidades y regula la protección contra la discriminación por motivos de raza, origen étnico, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, afiliación sindical, educación, condición social, estado civil o familiar, edad, estado de salud, discapacidad, antecedentes genéticos, identidad o expresión de género u orientación sexual.

48. Las labores de la autoridad central responsable de la lucha contra la discriminación corresponden al Defensor del Pueblo, el Defensor de la Igualdad de Género, el Defensor de las Personas con Discapacidad y el Defensor del Niño.

49. La Ley de Lucha contra la Discriminación se aplica especialmente en las esferas del trabajo, la educación, la ciencia y el deporte, la seguridad social, la asistencia sanitaria, la justicia, la vivienda, los medios de comunicación, la pertenencia a organizaciones y la creatividad cultural.

50. Entre las normas que contienen disposiciones contra la discriminación figuran también el Código Penal, la Ley Constitucional sobre los Derechos de las Minorías Nacionales, la Ley del Trabajo, la Ley de Igualdad de Género, la Ley de Uniones Civiles de Personas del Mismo Sexo y la Ley de Funcionarios Públicos.

51. Con motivo del décimo aniversario de la Ley de Lucha contra la Discriminación, se publicó un análisis de la jurisprudencia en la materia. La mayor parte de las demandas se producen en el ámbito del trabajo y el empleo. Entre las personas desempleadas, los motivos más habituales de reclamación son la discriminación por edad y luego por género. Tras un análisis de los anuncios de empleo, la Defensora del Pueblo observó que a menudo presentan elementos discriminatorios, como la inclusión de una edad determinada entre las condiciones de contratación. La discriminación por edad también se manifiesta dentro de las empresas, a través de la denegación de determinadas prestaciones, peores condiciones de trabajo y despidos más frecuentes, y afecta por igual a las personas mayores sin discapacidad y a los jóvenes.

52. El Código Penal tipifica como delitos del ámbito de la discriminación los actos de tortura y otros tratos o penas crueles e inhumanos o degradantes, las violaciones de la igualdad, las violaciones de la libertad de expresión, el acoso sexual y la incitación pública a la violencia y el odio. Anualmente, se tramitan hasta 20 causas que duran más de 12 meses, que en su mayor parte terminan en un fallo condenatorio y una condena de cárcel con ejecución condicional. A lo largo de 2019, se registraron 51 delitos de odio, lo que supone un aumento notable con respecto a los 33 registrados en 2018<sup>22</sup>.

53. Además de los documentos estratégicos existentes en el ámbito de los derechos humanos y la discriminación, se están elaborando un plan nacional para proteger y promover los derechos humanos y combatir la discriminación 2021-2027 y dos documentos para

<sup>22</sup> Aparte del delito de incitación pública a la violencia y al odio tipificado en el art. 325 del Código Penal, que se denunció en 12 ocasiones, al igual que en años anteriores, los delitos más habituales fueron las amenazas (13) y los daños a la propiedad ajena (9), seguidos de los comportamientos violentos (7), las lesiones corporales (3), la violación de la igualdad (2) y los crímenes de guerra (2), así como los robos, las lesiones corporales graves y los daños a la reputación de la República de Croacia, con sendas denuncias.

facilitar su ejecución: un plan de acción para proteger y promover los derechos humanos 2021-2023 y otro plan de acción para combatir la discriminación 2021-2023.

### Artículo 3

54. La promoción de una mayor conciencia sobre la igualdad de derechos entre mujeres y hombres es uno de los principales valores del ordenamiento constitucional y sienta las bases de la interpretación de la Constitución de la República de Croacia. La igualdad de género significa que las mujeres y los hombres están igualmente presentes en todas las esferas de la vida pública y privada, tienen la misma condición y las mismas oportunidades para ejercer sus derechos y se benefician por igual de los resultados obtenidos.

55. La Defensoría de la Igualdad de Género se creó en 2004 como un servicio profesional para los asuntos de igualdad de género. Su misión es coordinar todas las actividades destinadas a establecer la igualdad de género, crear condiciones para la promoción de la igualdad de género y supervisar la aplicación y la eficacia de la Ley de Igualdad de Género y la Política Nacional de Igualdad de Género.

56. La primera Ley de Igualdad de Género fue promulgada en 2003, pero en 2008 entró en vigor la nueva ley, que fue enmendada en 2017. Según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de Igualdad de Género, nadie debe verse perjudicado por participar en las actuaciones relacionadas con actos de discriminación (prohibición de la victimización secundaria).

57. En su artículo 30, la Ley contempla una protección judicial contra la discriminación mediante la solicitud de una indemnización por los daños sufridos de resultados de un comportamiento discriminatorio en los procedimientos civiles o de adhesión.

58. De conformidad con la Ley de Igualdad de Género, las actividades de la autoridad independiente responsable de combatir la discriminación en el ámbito de la igualdad de género corren a cargo de la Defensora de la Igualdad de Género, la cual presenta un informe al Parlamento croata e investiga las violaciones de los principios de igualdad de género y los actos de discriminación contra personas o grupos de personas cometidos por las autoridades públicas. Toda persona tiene derecho a dirigirse a la Defensora para denunciar una violación de la Ley de Igualdad de Género como víctima directa o en representación de un tercero, siempre que la parte perjudicada no se oponga a ello.

59. Entre 2003 y 2013, la Defensora desarrolló una amplia actividad en el ámbito de las relaciones familiares que abarcó diversos aspectos<sup>23</sup>.

60. La Ley de Protección contra la Violencia Doméstica rige el comportamiento de las instituciones en caso de violencia doméstica. Se entiende por violencia doméstica: a) cualquier acto de violencia física, aunque no se traduzca en una lesión, b) los castigos corporales u otros tratos humillantes propinados a los niños, c) todo maltrato psicológico que suponga el hostigamiento de la víctima o atente contra su dignidad, d) el acoso sexual, e) la violencia económica (impedir que una persona encuentre empleo, impedir el uso de los bienes personales o comunes, retener los fondos o el patrimonio obtenido mediante el trabajo personal o la herencia, o negar fondos para el mantenimiento de un hogar común y el cuidado de los niños), y f) la negligencia hacia las personas de edad o las personas con discapacidad o los insultos a su dignidad con sufrimiento físico o mental para ellos.

<sup>23</sup> A saber: a) realizar el seguimiento y el análisis de las estadísticas sobre la violencia doméstica; b) participar en la formulación, la ejecución y la supervisión de la ejecución de las medidas contempladas en la Estrategia Nacional de Protección contra la Violencia Doméstica y el Protocolo de Actuación en Casos de Violencia Doméstica (2005); c) invitar a los actores locales a actuar en aras de la prevención y la protección de las víctimas de la violencia doméstica; e) emprender iniciativas legislativas en relación con la violencia doméstica y la atención de los progenitores; f) celebrar reuniones periódicas con los representantes de la policía, el Servicio de Protección Social de Croacia, las autoridades de los condados, el Comité de Igualdad de Género del Parlamento de Croacia y otras instituciones internacionales y nacionales, así como con las organizaciones de la sociedad civil y con los responsables y los asociados de los refugios para las mujeres víctimas de la violencia doméstica; y d) realizar investigaciones.

61. Según el informe de la Defensora de la Igualdad de Género (2019), 123 de las 503 reclamaciones tramitadas guardaban relación con la protección de ciudadanos expuestos a la violencia física o psicológica y a otras formas de violencia doméstica o de pareja, así como a la violencia en los espacios públicos. La Defensora envió un total de 143 advertencias, 178 recomendaciones y 34 sugerencias. Asimismo, denunció ante la fiscalía competente un presunto delito en 5 casos y un delito leve en 1 caso, y emprendió una iniciativa para modificar la legislación en 3 casos. Cabe deducir de las respuestas recibidas que las advertencias, recomendaciones y sugerencias de la Defensora fueron aceptadas en su totalidad en el 89,3 % de los casos y parcialmente en el 7,1 % de los casos.

62. La Defensora era la encargada del proyecto de la UE “Construir una protección más eficaz: transformar el sistema para combatir la violencia contra las mujeres”. El proyecto analizaba el papel de la policía, el poder judicial y los medios de comunicación en los casos de violencia contra las mujeres y en particular en los casos de feminicidio. Según el estudio, el 90 % de los autores habían sido condenados a multas y a penas de prisión con ejecución condicional, y el 10 % a penas de prisión incondicional (véase el anexo 9 (Estadísticas sobre la aplicación de la Ley de Protección contra la Violencia Doméstica y los delitos)).

63. Teniendo en cuenta la gravedad de las vulneraciones mencionadas en relación con los artículos 2 y 3, el ejercicio de los derechos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en los tribunales también requiere la existencia del derecho a la asistencia jurídica gratuita. La primera Ley sobre la Asistencia Jurídica Gratuita entró en vigor en 2008. La nueva Ley sobre la Asistencia Jurídica Gratuita (2013) tiene un alcance muy distinto y contempla tipos muy diferentes de procedimientos para la institución de una asistencia jurídica gratuita.

64. La Ley sobre la Asistencia Jurídica Gratuita prevé la prestación de asistencia jurídica gratuita a las víctimas de delitos de violencia en el procedimiento destinado a solicitar una indemnización por los daños experimentados a raíz del delito. La asistencia jurídica secundaria<sup>24</sup> se ofrece sin determinar la situación patrimonial de la víctima, lo que constituye una condición para la prestación de asistencia jurídica en otros procedimientos. A la hora de determinar la situación financiera del beneficiario, no se tendrán en cuenta: a) la totalidad de las rentas y el patrimonio del autor de la violencia doméstica si la parte demandante es víctima de dicha violencia; b) la totalidad de los ingresos y el patrimonio de los miembros del hogar que participen en el procedimiento como partes contrarias a la parte demandante y, entre otras cosas, c) los elementos exentos de ejecución.

65. Véase el anexo 10 (Datos sobre la asistencia jurídica gratuita).

66. En su artículo 7, la Ley del Trabajo establece una serie de derechos y obligaciones fundamentales en virtud de las cuales el empleador debe respetar los derechos y la dignidad de los trabajadores al determinar el lugar y la forma de llevar a cabo el trabajo. Está prohibida la discriminación directa e indirecta en el ámbito del trabajo y las condiciones laborales, entre otras cosas, por cuanto respecta a los criterios de selección y las condiciones de empleo, la promoción, la orientación profesional y la formación y el reciclaje profesional. El empleador está obligado a proteger la dignidad del trabajador frente a las actuaciones de sus superiores, sus asociados y las personas con las que el trabajador entra regularmente en contacto en el ejercicio de sus funciones. El empleador con una plantilla de 20 trabajadores o más está obligado a aprobar y publicar el reglamento por el que se regirán las medidas para proteger la dignidad del trabajador y contra la discriminación.

67. El empleador no puede negarse a emplear a una mujer por hallarse esta embarazada ni puede cambiar su contrato de trabajo de modo que sus condiciones sean menos favorables. Cuando el puesto de trabajo de una embarazada ponga en peligro su vida o su salud, o la vida y la salud de su bebé, el empleador debe ofrecerle la posibilidad de contratarla en otro puesto de trabajo, sin reducir el salario que la trabajadora esté cobrando en esos momentos. Durante el período de protección al que se refiere el artículo 34 de la Ley del Trabajo que corresponde a las personas que gozan de los derechos consagrados en la Ley de Prestaciones de

<sup>24</sup> La asistencia jurídica secundaria se presta mediante la contratación de un abogado.

Maternidad y Paternidad, el empleador no podrá rescindir el contrato de trabajo, aun en caso de conducta indebida por parte del trabajador.

68. El marco jurídico relativo a la protección de la dignidad de los trabajadores se establece detalladamente en el artículo 134 de la Ley del Trabajo<sup>25</sup>.

69. El conjunto de las disposiciones contenidas en la Ley del Trabajo, la Ley de Igualdad de Género, la Ley de Lucha contra la Discriminación y la Ley de Prestaciones de Maternidad y Paternidad proporcionan una protección eficaz a los trabajadores, y todos los derechos se integran de acuerdo con la normativa pertinente de la UE y con los instrumentos internacionales vinculantes para la República de Croacia.

### **Artículos 4 y 5**

70. Las disposiciones relativas a los artículos 4 y 5 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales figuran en la Constitución de la República de Croacia, no han sido modificadas y se describen en el informe inicial.

## **IV. Derechos específicos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

### **Artículo 6**

71. Las medidas activas de empleo de 2001 a 2019 tienen como objetivo la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo. Las intervenciones procuran fomentar el empleo, el autoempleo, la educación y la inclusión de los grupos destinatarios en los programas de trabajo público. Para más información sobre el número de personas beneficiarias de subvenciones, trabajo público y educación, véase el anexo 2, hoja 6.1.3. Para más información sobre la composición de la población beneficiaria de las medidas activas de empleo desglosada por edad, sexo y nivel educativo, véase el anexo 2, hoja 6.1.2 y 6.1.1.

72. El Servicio de Empleo Croata lleva a cabo medidas de empleo y formación de las personas pertenecientes a la minoría nacional romaní de acuerdo con los documentos estratégicos nacionales para la inclusión de los romaníes: el Programa Nacional para los Romaníes (hasta 2013), el Plan de Acción del Decenio de la Inclusión Romaní 2005-2015 y la Estrategia Nacional para la Inclusión de los Romaníes 2013-2020. Para consultar las estadísticas del Servicio de Empleo Croata sobre la inclusión de la minoría nacional romaní en las medidas activas de empleo de 2015 a 2019, véase el anexo 2, hoja 6.1.6 (desglosadas por edad, sexo y tipo de intervención).

73. En 2017, se adoptó un nuevo paquete de medidas activas de empleo. Desde enero de 2018, se han venido reforzando las medidas de fomento del empleo y el autoempleo, y se ha introducido una financiación especial de las pasantías. Las ayudas a la adquisición de la primera experiencia laboral y las pasantías permiten cofinanciar el empleo de los pasantes al 50 % en el sector privado y al 100 % en el sector público (sanidad, educación, protección social y cultura) (véase el anexo 2, hojas 6.1.4 y 6.1.5).

<sup>25</sup> El empleador con una plantilla de 20 trabajadores o más está obligado a designar a una persona aparte de sí mismo que esté autorizada para recibir y resolver las quejas relativas a la protección de la dignidad de los trabajadores. En un plazo de ocho días a partir del momento en que se formula la queja, el empleador o la persona autorizada deberán investigarla y adoptar todas las medidas necesarias en función del caso concreto para evitar que continúe el hostigamiento o el acoso sexual, si se comprueba que este existe. Si, dentro de ese plazo, el empleador no adopta las medidas oportunas para evitar el hostigamiento o el acoso sexual, el trabajador tendrá derecho a dejar de trabajar en tanto no se garantice su protección, siempre que haya solicitado protección ante un tribunal competente dentro de un plazo de ocho días. Durante el cese de la relación laboral, el trabajador tiene derecho a una compensación salarial por el importe que habría ganado si hubiera trabajado. La violación de la dignidad de los trabajadores por un superior puede constituir una falta de conducta.

74. Todas las personas desempleadas pasan por un proceso de asesoramiento y por la elaboración de un plan profesional en el que figuran sus derechos y obligaciones y los de los asesores laborales<sup>26</sup>.

75. En 2013, el Servicio de Empleo Croata estableció varios centros de información y orientación laboral (CISOK) basados en un modelo colaborativo para prestar servicios de orientación a lo largo de la vida al mayor número posible de grupos de ciudadanos, especialmente a los jóvenes y a grupos de personas que no forman parte de los clientes habituales del Servicio de Empleo Croata. Los CISOK centralizan las labores de recuperación y activación de los *ninis*<sup>27</sup> de diversas instituciones (el Servicio de Empleo Croata, el Ministerio de Ciencia y Educación y el Instituto Croata de Pensiones) con el fin de recoger todos los datos relevantes sobre el colectivo (edad, género, región y programa educativo) para a partir de ellos formular medidas específicas.

76. La nueva Ley de Readaptación Profesional y Empleo de Personas con Discapacidad constituye un marco único que garantiza la equidad de las normas, medidas y métodos de implementación de las actividades de readaptación profesional en relación con el empleo de las personas con discapacidad. Se ha ampliado el sistema de cupos para el empleo de las personas con discapacidad. El sistema de cupos se aplica a los empleadores con una plantilla de 20 trabajadores o más del sector público y del sector real y se cifra en un 3 % del número total de empleados.

77. Existen equipos móviles que proporcionan servicios de mediación y asistencia a los trabajadores en riesgo de ser despedidos o que trabajan en empresas en proceso de reestructuración, los cuales están integrados por asesores laborales, abogados y psicólogos.

78. La Ley de Prohibición y Prevención de las Actividades No Registradas (2011) define el concepto de actividad económica no registrada, las labores de supervisión de la inspección, las medidas administrativas y las sanciones por delitos leves, y su finalidad es combatir la competencia desleal y el trabajo no registrado.

79. En 2012, se aprobó una ley que simplificó la contratación de los trabajadores temporales o estacionales de la agricultura y permitió que los contratos se celebraran por días, mediante la entrega y aceptación de un cupón, así como el establecimiento del salario mínimo diario por año natural. En 2012, se utilizaron 325.295 cupones para el trabajo estacional agrícola, frente a 306.625 en 2019.

80. La Ley del Trabajo contempla la posibilidad del trabajo adicional para otro empleador. La introducción del principio *pro rata temporis* en el caso de los contratos a tiempo parcial permite liquidar a los trabajadores los derechos materiales en proporción a las horas de trabajo contratadas, de modo que los empleadores pueden recurrir al trabajo a tiempo parcial sin que ello redunde en mayores costos.

81. Las modificaciones de la Ley del Seguro de Pensiones (2014) permiten que las personas jubiladas trabajen hasta media jornada y reciban la pensión completa; a partir de 2019, también tendrán esta posibilidad los beneficiarios de una jubilación anticipada, las personas con largas carreras de cotización y quienes reciban una pensión de jubilación devengada según una normativa especial.

---

<sup>26</sup> Tras evaluar las oportunidades de empleo de la persona desempleada mediante la utilización de diversas herramientas estadísticas y la valoración de sus competencias, el asesor laboral define las actividades que le permitirán superar las dificultades para acceder al mercado de trabajo y acelerar su preparación para el empleo.

<sup>27</sup> Nini (que ni estudia, ni trabaja, ni recibe formación): grupo de jóvenes de entre 15 y 29 años en la UE con derecho a recibir ayuda en el marco de las políticas europeas, y en cuyo beneficio se utilizan fondos del FSE con fines laborales.

82. De conformidad con la Ley del Trabajo, el empleador puede rescindir el contrato de trabajo con el plazo de preaviso establecido o pactado (despido ordinario) si existe una causa que lo justifique<sup>28</sup>.

83. El trabajador puede ser despedido de forma sumaria si incumple seriamente sus obligaciones laborales.

84. La rescisión de un contrato de trabajo debe comunicarse por escrito al trabajador, enumerando los motivos que lo justifican. El trabajador tiene derecho a la protección judicial contra el despido improcedente. En los procesos por despido, la carga de la prueba para justificar la rescisión del contrato corresponde al empleador, si la iniciativa fue suya. Si el tribunal considera que el despido es improcedente y que la relación laboral no se ha extinguido, dictaminará la reincorporación obligatoria del trabajador.

85. Las medidas de educación y formación de las personas desempleadas tienen como objetivo mejorar sus oportunidades de empleo, especialmente en el caso de los grupos de trabajadores vulnerables, como los desempleados de larga duración con un menor nivel educativo, las personas que abandonan la escuela prematuramente y las mujeres poco cualificadas. Con el fin de armonizar el sistema educativo con el mercado de trabajo, en 2010 se desarrolló una metodología que permite formular recomendaciones a nivel local sobre la matriculación de los estudiantes en los centros de enseñanza secundaria y superior. El Servicio de Empleo Croata reconoce la importancia de la intervención temprana en la orientación profesional para evitar el abandono escolar prematuro y otras consecuencias imprevistas. Gracias a la formación para desarrollar un oficio demandado, las personas desempleadas inscritas en el Servicio de Empleo Croata pueden adquirir las cualificaciones que requiere el mercado de trabajo. A través de la formación en el empleo, los trabajadores desarrollan sus competencias profesionales con un empleador determinado, el cual participa en la formación de futuros trabajadores que desarrollan las aptitudes necesarias para desempeñar puestos de trabajo específicos en empresas concretas. La formación profesional antes de iniciar un empleo es una iniciativa que proporciona experiencia laboral a los jóvenes en la profesión para la que se han formado.

86. Autoempleo: el Servicio de Empleo Croata está desarrollando un sistema de asesoramiento y asistencia para ayudar a las personas desempleadas que desean crear su propia empresa a concretar sus ideas a nivel de plan de negocio y presupuesto. El Servicio de Empleo Croata concede subvenciones para el autoempleo, es decir, ayudas al emprendimiento para personas inscritas como desempleadas que han elaborado los oportunos planes de negocio (véase el anexo 2, hoja 6.1.4).

## Artículo 7

87. Desde 2008, el sistema de salario mínimo en la República de Croacia se regula a través de la Ley de Salario Mínimo. En un primer momento, el salario mínimo para algunas actividades de baja productividad se fijó en un nivel más bajo, pero desde 2013 es el mismo para todos los trabajadores en todos los sectores, independientemente del nivel educativo, la edad y similares.

88. Cada año, el Gobierno de la República de Croacia publica un decreto en el que determina la cuantía del salario mínimo para el año natural siguiente. Todo trabajador tiene derecho a un salario mínimo por su trabajo a tiempo completo. El Ministro de Trabajo propone al Gobierno la cuantía del salario mínimo, previa consulta con los interlocutores sociales.

<sup>28</sup> 1) Si cesa la necesidad de realizar un determinado trabajo por razones económicas, técnicas u organizativas (despido por motivos relacionados con la actividad);  
 2) Si el trabajador no puede cumplir adecuadamente con las obligaciones propias de su puesto de trabajo debido a determinadas características o capacidades permanentes (despido condicionado por circunstancias personales);  
 3) Si el trabajador incumple las funciones derivadas de la relación laboral (despido por falta de conducta del trabajador); o  
 4) Si el trabajador no supera satisfactoriamente el período de prueba (despido por insatisfacción durante el período de prueba).

89. En 2009, el salario mínimo era de 383 euros brutos. En 2014 se elevó a 395 euros brutos debido a la crisis económica, y en 2019, gracias a la recuperación económica, se situó en 506 euros brutos.

90. La supervisión de la aplicación del sistema de salario mínimo corre a cargo de la Inspección del Estado y del Ministerio de Finanzas. La Inspección del Estado comprueba si el empleador paga el salario mínimo legal y si entrega una nómina a los trabajadores. También tienen competencias de supervisión las inspecciones de otros órganos de la administración estatal que se hallan facultados para llevar a cabo actividades de supervisión en materia de trabajo y empleo en virtud de una normativa especial (véase el anexo 2, hoja 7.1.1).

91. Todo asalariado debe tener un contrato de trabajo por escrito en el que figuren los elementos obligatorios. Antes de empezar a trabajar, el asalariado debe ser dado de alta por el empleador en el régimen obligatorio del seguro de pensiones y de enfermedad. En contrapartida por el trabajo realizado, el empleador debe liquidar al trabajador un salario y entregarle un desglose de este. La semana de trabajo a tiempo completo tiene 40 horas. Las horas extraordinarias deben ser abonadas por el empleador mediante un recargo salarial, cuya cuantía se estipula en función del contrato de trabajo, los estatutos o un convenio colectivo. En la práctica, ese recargo salarial oscila entre el 20 % y el 50 %.

92. De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Trabajo, todo trabajador tiene derecho a una licencia remunerada de siete días por año natural por asuntos personales importantes, como un matrimonio, un parto, una enfermedad grave o el fallecimiento de un familiar directo.

93. El trabajador puede hacer uso de una licencia sin sueldo, previa autorización del empleador. Durante la licencia sin sueldo, los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral o vinculados a esta permanecerán suspendidos.

94. La Ley del Trabajo no obliga expresamente al empleador a proporcionar un horario flexible al trabajador para que este pueda conciliar su vida privada con su vida profesional. No obstante, se permite la posibilidad del teletrabajo, en cuyo caso, el contrato de trabajo debe contener disposiciones adicionales. También es posible organizar el tiempo de trabajo de manera flexible con un horario igual o desigual por días, semanas o meses. En cuanto a la conciliación de la vida profesional y la vida familiar, la Ley de Prestaciones de Maternidad y Paternidad contempla la posibilidad de trabajar a tiempo parcial, el uso de una licencia de maternidad o paternidad y las excedencias.

95. Según los datos de Eurostat de 2019, las mujeres de la República de Croacia ganan en promedio un 11,5 % menos que los hombres. La diferencia salarial entre mujeres y hombres en Croacia es menor que la media de la UE (14,1 %) y que la media de la mayoría de los países del mundo.

96. La Ley del Trabajo obliga expresamente al empleador a pagar una remuneración igual a hombres y mujeres por un trabajo de igual valor. Cualquier disposición de un contrato de trabajo, un convenio colectivo, un reglamento u otro instrumento jurídico que contravenga las disposiciones de la Ley del Trabajo es nula de pleno derecho.

97. Para eliminar las disparidades existentes, se fomenta el emprendimiento femenino a través de la Estrategia de Desarrollo del Emprendimiento Femenino 2014-2020 y las becas para mujeres en profesiones de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. El Fondo Social Europeo (FSE) habrá financiado 17.000 becas de aquí a 2023.

98. La Ley de Atención de la Salud define las tareas realizadas por el Instituto Croata de Protección de la Salud y la Seguridad en el Trabajo en el ámbito de la atención a la salud de los trabajadores (desde 2019, el Instituto Nacional de Salud Pública de Croacia y los servicios de medicina del trabajo). El Instituto Nacional de Salud Pública de Croacia se centra principalmente en supervisar la salud de los trabajadores en los lugares de trabajo de alto riesgo, y en educar a los trabajadores y a los empleadores sobre los peligros y tensiones que conllevan determinados procesos de trabajo. Desde 2006, los especialistas en medicina del trabajo enseñan a los trabajadores migrantes a reconocer los peligros de las enfermedades de transmisión sexual y los informan sobre la nocividad de las drogas y el alcohol para su salud y su capacidad de trabajo, y sobre los equipos de protección personal.

99. Ante el aumento de las lesiones profesionales que guardan relación con los trastornos por estrés agudo, el Fondo Croata del Seguro de Enfermedad ha introducido nuevos procedimientos de prevención de los riesgos psicosociales en la medicina del trabajo, a saber, visitas al lugar de trabajo y actividades de formación de los trabajadores en colaboración con un psicólogo.

## Artículo 8

100. Los trabajadores tienen derecho a fundar sindicatos y a afiliarse al de su elección a condición únicamente de cumplir los requisitos que establezcan los estatutos o los reglamentos internos del sindicato en cuestión. Un sindicato puede ser constituido por un mínimo de diez personas físicas mayores de edad con capacidad para contratar. Una asociación de nivel superior puede ser constituida por un mínimo de dos asociaciones sindicales<sup>29</sup>.

101. Los empleadores y sus asociaciones no deben ejercer control alguno sobre la configuración y el funcionamiento de los sindicatos o las asociaciones de nivel superior que los agrupan, y tampoco deben financiar ni apoyar de ningún otro modo a los sindicatos o a las asociaciones sindicales de nivel superior para que ejerzan dicho control.

102. Las asociaciones de nivel superior pueden crear sus propias federaciones u otras formas de asociación para perseguir sus intereses a un nivel más elevado. Las asociaciones y las asociaciones de nivel superior pueden afiliarse libremente a una federación y cooperar con las organizaciones internacionales establecidas con el fin de promover sus derechos e intereses comunes.

103. La legislación prohíbe la desigualdad de trato por razón de la afiliación a un sindicato o la actividad sindical.

104. Solo un sindicato puede negociar colectivamente en nombre de los trabajadores. Para tener derecho a negociar colectivamente en nombre de los trabajadores, los sindicatos deben ser representativos y deben cumplir los oportunos requisitos jurídicos. La representatividad de los sindicatos para celebrar negociaciones colectivas se regula en el artículo 7 de la Ley de Representatividad de las Asociaciones Patronales y los Sindicatos.

105. Las partes en un convenio colectivo del lado del empleador pueden ser uno o varios empleadores o asociaciones patronales, y del lado de los trabajadores, uno o varios sindicatos que sean representativos.

106. La representatividad de los empleadores no se halla regulada de forma específica, y estos pueden ser parte en un convenio colectivo que solo vincule a los empleadores firmantes y a los miembros de la asociación patronal que firmó el convenio colectivo. Los miembros de la asociación patronal también están vinculados por el convenio colectivo, aunque se hayan afiliado a dicha asociación después de celebrarse este. El convenio colectivo es vinculante para el sindicato que lo haya firmado y para el sindicato miembro de la asociación sindical que lo haya firmado. Los trabajadores no estarán sujetos a un convenio colectivo celebrado por el sindicato al que pertenecen a no ser que este vincule también al empleador para el que trabajan. Cuando el empleador esté vinculado por un convenio colectivo, deberá aplicarlo a todos los trabajadores.

107. Si un derecho laboral se halla regulado de forma diferente en el contrato de trabajo, el reglamento, el acuerdo celebrado entre el comité de empresa y el empleador, el convenio colectivo o la legislación, se aplicará el derecho más favorable para el trabajador.

---

<sup>29</sup> Los sindicatos son una asociación de trabajadores, por lo que deben contar con unos estatutos basados en los principios de la representación democrática y la expresión democrática de la voluntad de los afiliados, aprobados de conformidad con dichos principios. Los estatutos deben contener disposiciones sobre los órganos facultados para celebrar un convenio colectivo, y sobre las condiciones y el procedimiento para organizar acciones colectivas. La finalidad de la asociación definida por los estatutos debe ser celebrar convenios colectivos.



108. El derecho de huelga está garantizado por la Constitución de la República de Croacia, que permite limitar dicho derecho en el caso de las fuerzas armadas, la policía, la administración estatal y los servicios públicos, en virtud de leyes específicas. Con arreglo a la Ley del Trabajo, los sindicatos tienen derecho a convocar y emprender una huelga para proteger y promover los intereses económicos y sociales de sus miembros o en caso de impago de salario. Si hubiera un conflicto en relación con la celebración, modificación o renovación de un convenio colectivo, tendrán derecho a convocar y emprender una huelga los sindicatos que hayan sido definidos como representantes para la negociación y celebración de un convenio colectivo y que hayan negociado la firma de un convenio colectivo. Las huelgas de solidaridad podrán comenzar aunque no se haya llevado a cabo el procedimiento de mediación una vez transcurridos dos días desde la fecha de inicio de la huelga a favor de la cual se organizan.

109. Según lo dispuesto en la Ley sobre el Servicio en las Fuerzas Armadas de la República de Croacia, el personal militar en activo no tiene derecho de huelga. Según lo dispuesto en la Ley de la Policía, los funcionarios de la policía no tienen derecho de huelga en una serie de circunstancias extraordinarias previstas por la ley. Asimismo, la Ley de Atención de la Salud prohíbe la huelga en el Instituto Croata de Medicina de Urgencias, los institutos de medicina de urgencias de las unidades de autogobierno regional, como la ciudad de Zagreb, y en los servicios subcontratados de medicina de urgencias de las instituciones sanitarias.

110. A propuesta del empleador, el sindicato y el empleador elaborarán y aprobarán un acuerdo sobre las normas aplicables para el mantenimiento de la producción y las actividades esenciales que no deben interrumpirse durante una huelga o un cierre patronal.

## Artículo 9

111. Todos los ámbitos de la seguridad social a los que se refiere el artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales están contemplados en las leyes de la seguridad social y pertenecen a la categoría de los sistemas contributivos, excepto en el caso de las prestaciones económicas por hijo a cargo y las prestaciones de desempleo.

112. La Constitución de la República de Croacia garantiza el derecho de los trabajadores y sus familiares a la seguridad social y a los seguros sociales, así como el derecho a la asistencia sanitaria. El Estado presta especial atención a la protección de las personas con discapacidad y a su inclusión en la vida social, así como a la protección de los veteranos croatas y sus familiares, incluidos los veteranos croatas inválidos de la guerra de Croacia, las viudas, los padres y los hijos de los veteranos caídos en la guerra de Croacia.

113. La República de Croacia es parte en el Convenio sobre la Seguridad Social (Norma Mínima), núm. 102 de la OIT. El último informe presentado (2016) consta de varios capítulos dedicados a la asistencia sanitaria, el derecho a la licencia de enfermedad, los derechos durante el desempleo, el sistema de pensiones, los derechos relacionados con el embarazo y el parto, y el derecho a una pensión de superviviente (véase el anexo 5 del informe).

114. El 1 de julio de 2019, se introdujo un nuevo método de ajuste de las pensiones: el 1 de enero y el 1 de julio de cada año natural se aplica la tasa de ajuste del valor actual de las pensiones, que se obtiene sumando la tasa de variación del índice de precios al consumo del semestre con respecto al mismo período del año anterior y la tasa de variación del salario bruto de todos los trabajadores de la República de Croacia del semestre con respecto al mismo período del año anterior en la proporción de 70:30 o 30:70, según una fórmula variable. Así pues, ha dejado de utilizarse la “fórmula suiza”.

115. La prestación mínima garantizada es el derecho de una persona o un hogar que no dispone de medios suficientes para subvenir a sus necesidades vitales básicas a percibir una cantidad que le permita satisfacer dichas necesidades. El ejercicio de dicho derecho depende

del nivel de patrimonio e ingresos de la persona o el hogar. El Gobierno de la República de Croacia define la base (800,00 HRK), que no ha cambiado desde 2014<sup>30</sup>.

116. El importe de la prestación mínima garantizada para los hogares se halla limitado al importe del salario mínimo bruto (en 2019, 3.750,00 HRK).

117. La renta relativa mediana de las personas mayores de 65 años con respecto a la de las personas más jóvenes<sup>31</sup> está por debajo de la media de la UE-28, según Eurostat (0,91 en 2018)<sup>32</sup>.

118. El riesgo de pobreza o exclusión social de las personas mayores de 65 años en 2019 sigue siendo mayor (33,6 %) que el riesgo de la población total (23,3 %). La tasa de privación material grave entre los mayores de 65 años se ha reducido en 2019<sup>33</sup> (véanse los datos adicionales de la parte del informe relativa al artículo 11 a).

119. El sistema de prestaciones económicas por hijo a cargo es universal e incluye a todos los ciudadanos croatas que residen en la República de Croacia y a los extranjeros que residen legalmente en la República de Croacia, en igualdad de condiciones en cuanto a la duración de la residencia, el nivel de recursos económicos y la convivencia con el hijo. Los ciudadanos extranjeros tienen derecho a la prestación económica por hijo a cargo si cumplen la condición adicional de tener un permiso de residencia permanente<sup>34</sup>. Los solicitantes de asilo y los ciudadanos extranjeros adquieren el derecho en base a la protección subsidiaria.

120. Existen dos categorías de pensiones de invalidez dentro del primer pilar: por motivos relacionados con el trabajo y por otros motivos. Las pensiones de invalidez incluyen prestaciones a largo plazo para las personas que afrontan una incapacidad laboral permanente (parcial o total). Para ejercer el derecho a la pensión de invalidez deben darse las siguientes condiciones: la incapacidad laboral parcial o total y haber cumplido los años necesarios del período de carencia (lo que no es una condición si la incapacidad se produce de resultas de un accidente del trabajo o una enfermedad profesional). Un trabajador con invalidez que se ha formado para otros trabajos mediante la rehabilitación profesional y que ha estado desempleado durante un largo período de tiempo después de terminar la rehabilitación tiene derecho a una pensión de invalidez temporal. Prestación personal por discapacidad: tienen derecho a ella las personas con una discapacidad grave u otra alteración permanente del estado de salud para satisfacer sus necesidades vitales de inclusión en la vida cotidiana de la comunidad. La prestación personal por discapacidad para una persona que no tiene ingresos propios es de 1.500 HRK al mes; si obtiene ingresos por cualquier concepto, la prestación se calcula como la diferencia entre los 1.500 HRK y los ingresos obtenidos en los tres meses anteriores a la presentación de su solicitud para obtener la prestación.

121. Prestación de asistencia y cuidados: se concede a una persona que no puede satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria por sí misma, por lo que necesita la asistencia y los

<sup>30</sup> La cuantía de la prestación mínima garantizada se calcula como un porcentaje de la base y asciende a:

1. Persona sola sin discapacidad: 100 % de la base (800,00 HRK); persona sola con invalidez: 115 % (920,00 HRK);
2. En el caso de los hogares, se suman las partes correspondientes a los distintos miembros del hogar:
  - Progenitor solo: 100 % de la base (800,00 HRK).
  - Miembro adulto del hogar: 60 % de la base (480,00 HRK).
  - Niño (hasta 18 años): 40 % de la base (320,00 HRK).
  - Hijo de progenitor solo/hogar monoparental: 55 % de la base (440,00 HRK).

<sup>31</sup> Datos de Eurostat. *Renta relativa mediana*: Este indicador se define como la relación entre la renta disponible equivalente mediana de las personas mayores de 65 años y la renta disponible equivalente mediana de las personas de entre 0 y 64 años.

<sup>32</sup> Cantidades: 0,85 (2015), 0,84 (2016), 0,82 (2017), 0,79 (2018) y 0,75 (2019).

<sup>33</sup> En 2019, la tasa de privación material grave de las personas mayores de 65 años (10 %) y de las personas de entre 18 y 64 años (6,8 %) fue superior a la de las personas de entre 0 y 64 años (6,5 %). *Fuente*: Oficina de Estadística de Croacia.

<sup>34</sup> Se expide tras cinco años de residencia en Croacia.

cuidados de un tercero<sup>35</sup>. El derecho se reconoce en su totalidad (600,00 HRK) o en una cantidad reducida, en función de la asistencia necesaria.

122. La Ley de Bienestar Social establece que la red de servicios sociales determina el número y el tipo de servicios sociales necesarios para los que se prevén fondos en el presupuesto del Estado, y que los servicios sociales pueden prestarse dentro y fuera de la red.

123. Los servicios sociales de la red los llevan a cabo proveedores de servicios financiados por la República de Croacia o proveedores de servicios de otras entidades (asociaciones, comunidades religiosas, empresas y personas físicas como profesionales o artesanos) con las que el ministerio competente ha celebrado un contrato de prestación de servicios sociales. Los servicios sociales al margen de la red los brindan terceros que pueden cobrar a los usuarios por sus servicios.

124. Hasta 2010, la edad y las condiciones para adquirir el derecho a la jubilación y a la jubilación anticipada eran distintas para hombres y mujeres, pero desde 2011 se han igualado. Se ha introducido un período transitorio para igualar la edad de jubilación y prejubilación de las mujeres a la de los hombres mediante un aumento gradual de la edad de tres meses cada año hasta 2030, efectivo a partir del 1 de enero de 2019. En 2019, la brecha entre las pensiones de hombres y mujeres se situaba en el 27,8 %, por debajo de la media de la UE-27 del 29,5 %<sup>36</sup>.

125. Las personas que realizan un trabajo no declarado (al igual que el resto de los asegurados) ejercen sus derechos en el marco del seguro de enfermedad obligatorio de acuerdo con el motivo que haya justificado su afiliación al seguro de enfermedad obligatorio. En el sistema de prestaciones de maternidad y paternidad, si cumplen las condiciones establecidas para determinadas categorías de beneficiarios, estas personas también pueden ejercer el derecho a la exención del trabajo por maternidad y paternidad como padres desempleados y el derecho al cuidado del niño por maternidad y paternidad como padres fuera del sistema laboral. Si los interesados no tienen la condición de afiliados al seguro de enfermedad obligatorio, ni siquiera pueden ejercer los derechos contemplados en ese sistema.

126. En el artículo 22 de la Ley de Bienestar Social se define a los posibles beneficiarios de la asistencia social<sup>37</sup>.

## Artículo 10

127. Una de las condiciones para el matrimonio es el libre consentimiento de los futuros cónyuges.

128. La Ley de la Familia establece las condiciones que deben cumplirse para que un matrimonio sea válido: no pueden contraer matrimonio los menores de 18 años, los que carezcan de capacidad jurídica o contractual, los que ya hayan contraído matrimonio o unión civil, ni parientes consanguíneos en línea directa o colateral. Asimismo, se prevé la nulidad de los matrimonios que se hayan celebrado sin respetar esas condiciones jurídicas.

129. De conformidad con la Ley de la Familia, al niño que no tiene padres o que se ve privado del cuidado parental se les asigna un tutor que funciona como su representante

<sup>35</sup> Lo cual se refiere a la logística alimentaria, la preparación e ingesta de las comidas, la adquisición de comestibles, la limpieza y organización del hogar, vestirse y desvestirse, el aseo personal y la realización de otras necesidades básicas de la vida diaria.

<sup>36</sup> Brecha de género en las pensiones, Unión Europea, 2015 (documento presentado a la Presidencia letona). [http://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/MH0415087ENN\\_Web.pdf](http://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/MH0415087ENN_Web.pdf).

<sup>37</sup> Se trata de los ciudadanos croatas residentes en la República de Croacia, los extranjeros y los apátridas con residencia permanente en la República de Croacia, los extranjeros bajo protección subsidiaria, los extranjeros con la condición establecida de víctimas de la trata de personas, los solicitantes de asilo y los familiares de solicitantes de asilo con residencia legal en la República de Croacia, así como, con carácter excepcional, las personas que no se hallen contempladas en dichas categorías que puedan tener derecho a una compensación puntual y a un alojamiento temporal si sus condiciones de vida lo requieren.

jurídico. Al mismo tiempo, el niño es confiado a un cuidador para su crianza y cuidado, que suele ser un familiar, o en ausencia de este, otra persona física o jurídica.

130. Después del fallecimiento del progenitor, el hijo tiene derecho a una pensión de supérstite si se cumplen las condiciones establecidas en la legislación por cuanto respecta a los progenitores (asegurados o beneficiarios de una pensión) y a los hijos (en términos de edad, escolarización ordinaria, incapacidad laboral completa, condición de persona con una capacidad de trabajo restante residual, desempleo y otras).

131. Los servicios sociales que permiten a las personas de edad permanecer en el entorno familiar el mayor tiempo posible y mantener el ritmo de vida habitual según la Ley de Bienestar Social son la ayuda domiciliaria<sup>38</sup> y la asistencia residencial<sup>39</sup>.

132. La Ley de Bienestar Social<sup>40</sup> y la Ley de Prestaciones de Maternidad y Paternidad<sup>41</sup> reconocen numerosos derechos a las personas con discapacidad y a sus padres:

- Con el fin de garantizar la calidad de las medidas destinadas a satisfacer las necesidades de las personas con el tipo y el grado de discapacidad más graves, el ministerio competente, en colaboración con las asociaciones de personas con discapacidad, comenzó a prestar servicios de asistencia personal en 2006.
- En el marco de tres licitaciones financiadas por el FSE para el período 2015-2019, se han contratado proyectos por valor de 331,1 millones de HRK (el número de usuarios del servicio de asistencia personal financiado por el FSE ha pasado de 500 a 1.242). La licitación financió los servicios de un intérprete/traductor de lengua de señas croata para las personas sordas y sordociegas, y el acompañamiento por personas videntes

<sup>38</sup> Servicio concedido a una persona de edad que, a juicio del Centro de Bienestar Social, necesite la ayuda de un tercero; una persona que necesite urgentemente la ayuda de un tercero debido a cambios permanentes en su estado de salud; una persona que necesite urgentemente la ayuda de un tercero debido a cambios temporales en su estado de salud.

<sup>39</sup> Se refiere a un servicio residencial social de jornada completa (de seis a diez horas por día) o media jornada (de cuatro a seis horas por día) que satisface las necesidades de la vida diaria de los usuarios en materia de nutrición, aseo personal, atención sanitaria, cuidados, enfermería, actividades laborales, rehabilitación psicosocial, ocio y transporte organizado, en función de las necesidades y las preferencias de los usuarios.

<sup>40</sup> A saber:

- El derecho a la prestación personal por discapacidad.
- El derecho a una asignación por asistencia y cuidado de otra persona.
- El derecho a la condición de familia de acogida o cuidador.
- El derecho a la indemnización hasta el empleo.
- El derecho al servicio de ayuda domiciliaria.
- El derecho a un servicio de apoyo psicosocial: un servicio social que incluye actividades de rehabilitación encaminadas a fomentar el desarrollo de las competencias cognitivas, funcionales, comunicativas o sociales del usuario.
- El derecho a un servicio de intervención temprana: un servicio social de asistencia profesional que busca estimular a los niños, así como a sus padres, a otros miembros de la familia o a la familia de acogida, si se identifican posibles problemas o dificultades del desarrollo en el niño. Se proporciona a los niños de hasta 3 años de edad, como máximo hasta los 7 años, y a sus padres o a su familia de acogida con el fin de incluir al niño en un entorno social más amplio si dicho servicio no se ofrece dentro del sistema de atención sanitaria.
- El derecho a la asistencia para la inclusión en los programas de educación ordinaria (integración): los destinatarios son los educadores, maestros y docentes de centros preescolares y escolares, y el objetivo consiste en incluir a niños y a jóvenes adultos con discapacidad en los programas de los centros preescolares o escolares ordinarios (integración).
- El derecho a un servicio residencial.

<sup>41</sup> El derecho a trabajar a tiempo parcial debido a una mayor carga de cuidado de los hijos;

- El derecho a una excedencia para cuidar de un hijo con graves problemas del desarrollo.
- El derecho a trabajar a tiempo parcial para cuidar de un hijo con una discapacidad grave.

de las personas ciegas, con lo que el número de intérpretes contratados pasó de 16 a 21, y el de acompañantes videntes, de 15 a 35.

133. En 2011, la República de Croacia preparó el informe inicial para su presentación al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD/C/HRV/1)<sup>42</sup>. En 2014, se elaboraron varias enmiendas a partir de las cuestiones adicionales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD/C/HRV/Q.1/Add.1)<sup>43</sup>. Los días 30 y 31 de marzo de 2015, el documento fue presentado por la delegación croata, coordinada por el Ministerio de Política Social y Juventud.

134. Las prestaciones de maternidad y paternidad se enmarcan en el sistema de política familiar y la seguridad social, que protegen directamente la maternidad, facilitan la conciliación de las obligaciones familiares y profesionales y promueven una participación activa de los padres en el cuidado y la crianza del niño desde una edad temprana. Todos los trabajadores por cuenta ajena, los autónomos, los desempleados y los padres fuera del sistema laboral tienen derecho a determinados tipos de prestaciones por maternidad y paternidad (licencias y prestaciones en efectivo).

135. Los beneficiarios pueden ser:

- Progenitores desempleados (y los progenitores agricultores o que obtienen otros ingresos), que tienen derecho a la exención del trabajo por maternidad y paternidad y a prestaciones en efectivo durante el ejercicio de ese derecho.
- Progenitores que se encuentran fuera del sistema de empleo (por ejemplo, los estudiantes a tiempo completo o las personas incapacitadas), que tienen derecho al cuidado del recién nacido por maternidad y paternidad, así como a una ayuda económica durante el ejercicio de ese derecho.

136. La exención del trabajo y el cuidado por maternidad se aplica en el período comprendido entre el nacimiento del niño y su sexto mes de vida, y la exención del trabajo y el cuidado por paternidad se aplica en el período comprendido entre el sexto mes y el primer cumpleaños del niño<sup>44</sup>. Durante la licencia de maternidad, la beneficiaria tiene derecho a percibir el 100 % del salario cobrado en los seis meses anteriores al inicio del uso del derecho.

137. Las trabajadoras embarazadas tienen derecho a un día libre al mes para realizar los exámenes prenatales.

138. Las trabajadoras embarazadas o madres tienen derecho a un permiso de maternidad obligatorio (desde 28 días antes de la fecha prevista de parto y hasta 70 días después del nacimiento del niño) y a una licencia parental adicional hasta que el niño cumpla 6 meses, que pueden cederle al padre del niño mediante una declaración por escrito.

139. Los progenitores en activo tienen derecho a una licencia parental a partir de los 6 meses del niño. Es un derecho de los dos progenitores en activo que suelen utilizar ambos por igual: 8 meses para el primer y el segundo hijo, y 30 meses para los gemelos, el tercer hijo y los siguientes. Si la licencia parental la utiliza uno solo de los progenitores, puede durar 6 meses para el primer y el segundo hijo, o 30 meses para los gemelos, el tercer hijo y los siguientes. Durante la licencia parental, el interesado tiene derecho a una remuneración del 100 % de su salario base, cantidad que estuvo limitada al 80 % de la base presupuestaria (2.328,20 HRK) hasta el 30 de junio de 2017. Desde entonces, el límite se incrementó al 120 % de la base presupuestaria (3.991,20 HRK), y en 2020, al 170 % (5.654,20 HRK).

140. El artículo 32a de la Ley del Seguro de Pensiones (2019) introduce la nueva categoría “tiempo adicional de experiencia”. Al determinar los años trabajados, se añade un período de seis meses al total de años trabajados por cada hijo nacido o adoptado del progenitor, la madre

<sup>42</sup> [http://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD%2FC%2FHRV%2F1&Lang=en](http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD%2FC%2FHRV%2F1&Lang=en).

<sup>43</sup> [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD%2FC%2FHRV%2FQ.1%2FAdd.1&Lang=es](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD%2FC%2FHRV%2FQ.1%2FAdd.1&Lang=es).

<sup>44</sup> La exención del trabajo de los padres va desde cuando el niño cumple 6 meses de edad hasta los 12 meses de edad, en el caso del primer y el segundo hijo, y hasta cuando el niño cumple 3 años, en caso de tratarse de gemelos, un tercer hijo y siguientes.

o la madre adoptiva acreedora de una pensión en virtud de la Ley del Seguro de Pensiones u otras normas especiales en el marco del seguro obligatorio de pensiones por solidaridad intergeneracional. Este derecho también lo puede adquirir el padre o el padre adoptivo en lugar de la madre, pero solo si ha utilizado la parte predominante de la licencia de maternidad adicional.

141. La trabajadora que amamanta a su hijo tiene derecho a una pausa de lactancia de dos horas al día durante su jornada de trabajo a tiempo completo.

142. Los progenitores también tienen derecho a una ayuda económica puntual por recién nacido de 2.328,20 HRK del Fondo Croata del Seguro de Enfermedad.

143. La Ley del Trabajo prohíbe el trabajo de los menores de 15 años y de los menores que no hayan completado la educación primaria obligatoria. El Código Penal tipifica el delito de la trata de personas y prohíbe el trabajo forzoso y la explotación infantil bajo pena de prisión (de uno a diez años).

144. La Estrategia Nacional para los Derechos del Niño de la República de Croacia para el período de 2014 a 2020 protege los derechos del niño (véase igualmente el documento [CRC/HRV/5-6](#))<sup>45</sup>.

145. De acuerdo con las disposiciones de la Ley del Trabajo, un menor no puede realizar trabajos que puedan poner en peligro su seguridad, salud, moral o desarrollo.

146. La Ley de Protección contra la Violencia Doméstica incluye en su definición de la violencia doméstica la desatención de las necesidades de una persona de edad que provoque angustia o insulte a la dignidad de esa persona, infligiéndole sufrimiento físico o mental, y prevé una sanción por delito leve para proteger a los familiares y evitar que se repita la violencia. En su artículo 179a, el Código Penal sanciona el delito de violencia doméstica con una pena de entre uno y tres años de cárcel en el caso de las personas que infrinjan gravemente las disposiciones sobre la protección frente a la violencia doméstica haciendo temer a su familiar o a una persona cercana por su seguridad o la de sus allegados, o colocándolo en una situación humillante o en un estado de sufrimiento prolongado, cuando no se hubiera cometido un delito penal más grave.

147. El Código Penal establece distintos delitos con el fin de proteger a los miembros de la familia: los delitos penales contra el matrimonio, la familia y la infancia. El Código Penal define a los miembros de la familia<sup>46</sup> y establece varios delitos en los que constituye un agravante que la víctima sea una persona cercana.

148. La Ley de la Familia define la solidaridad como un principio fundamental de la vida familiar. La violencia doméstica es una vulneración especialmente grave de ese principio.

149. La nueva Ley de Protección contra la Violencia Doméstica (2018) define los derechos de las víctimas, el ámbito de aplicación personal de la ley y las formas de la violencia doméstica, las sanciones por delitos leves con fines de protección contra la violencia doméstica y la recolección de datos sobre la aplicación de la ley. Las autoridades competentes tratan a la víctima de la violencia doméstica con especial cuidado y adoptan las medidas adecuadas para proteger los derechos de la víctima, especialmente cuando se trata de niños, personas con discapacidad o personas de edad. Todas las autoridades competentes tienen la obligación de tratar a las víctimas infantiles con especial cuidado, teniendo en cuenta su edad, personalidad y circunstancias personales y familiares para evitar repercusiones nocivas en su crianza y desarrollo.

150. El artículo 4 de la Ley de Protección contra la Violencia Doméstica establece que todos los organismos que se ocupan de la violencia doméstica deben actuar con urgencia. Asimismo, tienen el deber de informar sin demora al Centro de Bienestar Social competente

<sup>45</sup> [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2FC%2FHRV%2F5-6&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2FC%2FHRV%2F5-6&Lang=en).

<sup>46</sup> Entre ellos figuran: el cónyuge, la pareja de hecho o la pareja informal, sus hijos comunes y los hijos de cada uno de ellos, los parientes consanguíneos en línea directa, los parientes en línea colateral hasta el tercer grado de parentesco, los parientes políticos hasta el segundo grado de parentesco, los padres adoptivos y los adoptados.

de los hechos y circunstancias que han contribuido a la violencia doméstica o la han provocado, para que este adopte las medidas que sean de su competencia.

151. La nueva Ley de Protección contra la Violencia Doméstica define a las víctimas de la violencia doméstica, enumera sus derechos, refuerza su posición procesal, posibilita su participación activa en las actuaciones procesales emprendidas por las autoridades competentes con fines de protección y sanción de los agresores, y evita los traumas y la victimización secundaria en los procedimientos. La parte perjudicada puede participar activamente en las actuaciones procesales.

152. El nuevo Protocolo de Acción en Casos de Violencia Doméstica (2019) garantiza un enfoque integrado mediante la coordinación a nivel interministerial de todos los actores implicados en la protección de las víctimas de la violencia.

153. Con arreglo a la Ley de Protección Internacional y Subsidiaria, los solicitantes de asilo tienen derecho de residencia, derecho a la libertad de circulación en la República de Croacia, derecho a que se les faciliten condiciones materiales de acogida adecuadas, derecho a la asistencia sanitaria, derecho a la educación primaria y secundaria, derecho a la información, derecho al asesoramiento jurídico y a la asistencia letrada gratuita, derecho a la libertad religiosa, derecho al trabajo y derecho a la documentación. Los solicitantes de asilo y los extranjeros bajo protección subsidiaria tienen derecho de residencia en la República de Croacia, derecho a la reagrupación familiar, derecho a un alojamiento, derecho al trabajo, derecho a la asistencia sanitaria, derecho a la educación, derecho a la libertad religiosa, derecho a la asistencia letrada gratuita, derecho a la asistencia social, derecho a la ayuda a la integración social, derecho a la propiedad en virtud de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, y derecho a la adquisición de la ciudadanía croata. Además, tienen derecho a un alojamiento durante dos años con cargo al presupuesto del Estado. Para más detalles sobre los derechos de los solicitantes de asilo, véanse los puntos 118 a 128 del informe del examen periódico universal [A/HRC/WG.6/36/HRV/1](#)<sup>47</sup>.

154. Para consultar estadísticas sobre la aplicación de la Ley de Protección contra la Violencia Doméstica y los delitos penales, véase el anexo 9 del informe.

155. En la Estrategia Nacional de Protección contra la Violencia Doméstica (2011-2016 y 2017-2022) se definen siete esferas de actuación, que son la prevención, el marco legislativo, la cooperación internacional, la formación de profesionales, la atención y el apoyo a las víctimas, el tratamiento psicosocial de los agresores y la sensibilización de la población.

156. Todos los datos sobre el asesoramiento y los centros de acogida para las víctimas de la violencia están disponibles en el sitio web del Ministerio del Interior, libro de direcciones de instituciones, organizaciones y otras entidades que ofrecen asistencia, apoyo y protección a las víctimas de la violencia doméstica.

157. Para satisfacer las necesidades de alojamiento y apoyo psicosocial de las víctimas de la violencia doméstica en sus momentos de vulnerabilidad, se facilitaron 19 refugios (de los cuales, 17 cuentan con una financiación anual del ministerio encargado de la asistencia social de 6.500.000 HRK). Están a disposición de las beneficiarias y de sus hijos en caso de necesidad las 24 horas del día, a petición de la policía, el Centro de Bienestar Social y las víctimas en situación de crisis. Seis condados carecen de refugios, pero todos tienen soluciones temporales de acogida. Con tal motivo, el ministerio competente publicó un concurso restringido: “Proporcionar un sistema de apoyo a las mujeres víctimas de la violencia y a las víctimas de la violencia doméstica” para ayudar a esos condados (paisajismo, adquisición de equipos, gastos de alojamiento) con fondos del FSE por valor de 70 millones de HRK.

158. El 25 de noviembre de 2019, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se presentó el proyecto “Alto a la violencia contra las mujeres y a la violencia doméstica: no hay justificación para la violencia”, con el objetivo de seguir mejorando el sistema de prevención y protección.

<sup>47</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G20/050/20/PDF/G2005020.pdf?OpenElement>.

159. La Academia de Policía del Ministerio del Interior forma a los agentes de policía a todos los niveles educativos para gestionar los casos de violencia doméstica, violencia contra las mujeres y violencia contra los niños. En 2019, se llevaron a cabo 3 programas de aprendizaje permanente (12 seminarios) para 289 policías. El tema también se trata en el marco de 2 programas de estudio (4 cursos) en la Escuela Superior de Policía y en cinco asignaturas en la Escuela de Policía Josip Jović.

160. El Código Penal tipifica específicamente los siguientes delitos: la trata de personas (artículo 106), el tráfico de órganos y de embriones humanos (artículo 107) y la esclavitud (artículo 105). El Ministerio del Interior es el órgano competente por cuanto respecta a la identificación de las víctimas de la trata, y la Fiscalía del Estado, como organismo judicial independiente, emprende medidas y actuaciones para perseguir a los autores y proteger los derechos de las víctimas de la trata.

161. De acuerdo con el Plan Nacional de Inclusión Romaní para el período 2013-2020 y el Plan de Acción que lo acompaña, la Dirección de Policía ha llevado a cabo el Proyecto Nacional de Prevención “Tengo elección”<sup>48</sup> de forma ininterrumpida desde el curso escolar 2012/13.

162. La Oficina de Derechos Humanos y Derechos de las Minorías Nacionales del Gobierno de la República de Croacia coordina los trabajos del Comité Nacional de Lucha contra la Trata, que incluye a representantes de los organismos y las organizaciones responsables de la lucha contra la trata de personas.

163. El sistema de asistencia social forma parte integrante del mecanismo nacional de lucha contra la trata y, como tal, opera a nivel nacional, de condado y regional. En dicho sistema existen dos centros de acogida para las víctimas de la trata, uno para el alojamiento de adultos y otro para el alojamiento de menores. Los centros de acogida son gestionados por ONG dedicadas a la lucha contra la trata de personas. Los fondos para las actividades provienen del sistema de asistencia social.

## Artículo 11.a

164. Véanse el anexo 3 (Indicadores económicos), el anexo 3a (Indicadores de pobreza), el anexo 4 (Encuesta de renta), el anexo 4a (Corrección de la encuesta de renta) y el anexo 4b (Gráficos de la encuesta de renta).

165. La Estrategia de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la República de Croacia para el período 2014-2020 incluye un panorama de la pobreza y la exclusión social y sus causas, y ofrece una proyección social como base para la acción. Se destacan cuatro grupos de población: los niños y los jóvenes, las personas de edad y los pensionistas, las personas desempleadas y las personas con discapacidad. Se llevó a cabo un programa trienal de aplicación de la estrategia de reducción de la pobreza para el período de 2014 a 2016, y se han elaborado informes anuales sobre la ejecución de las medidas.

166. La República de Croacia se ha fijado tres prioridades:

- Combatir la pobreza y la exclusión social y reducir las desigualdades en la sociedad.
- Prevenir la aparición de nuevas categorías de pobres y reducir el número de personas pobres y excluidas socialmente.
- Establecer un sistema de apoyo coordinado para los grupos en riesgo de pobreza y exclusión social.

<sup>48</sup> Este proyecto también se llevó a cabo en el curso escolar 2019/20 en los centros educativos de los condados de Osijek-Baranja y Međimurje con la coordinación de la Dirección de Policía. El proyecto tiene por objeto reducir el riesgo de trata y tráfico ilícito de personas.



## Artículo 11.b

167. Los objetivos a largo plazo de la política agrícola y pesquera croata están en consonancia con los objetivos de la Política Agrícola Común y la Política Pesquera Común de la UE, que destacan la necesidad de reforzar constantemente la competitividad, la seguridad alimentaria, un nivel de vida adecuado y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales, así como la gestión sostenible de los recursos y el cuidado del medio ambiente.

168. La República de Croacia no solo es parte en el Protocolo de Kyoto y en el Acuerdo de París sobre el cambio climático, sino que también apoya la Iniciativa “4 por 1000: Suelos para la Seguridad Alimentaria y el Clima”, lo que demuestra un continuo interés del país en la protección del medio ambiente y el cambio climático, y su seriedad por lo que se refiere a la protección de los derechos de los ciudadanos a una alimentación segura y saludable y al medio ambiente.

169. El Ministerio de Agricultura concede ayudas públicas a los agricultores en el marco de dos programas de la UE: la distribución de ayudas a la renta de los agricultores y el Programa de Desarrollo Rural.

170. La inversión en infraestructuras, la concentración parcelaria y el aprovechamiento de las tierras agrícolas repercuten en la competitividad del sector agrario y redundan en la mejora de las condiciones de vida en las zonas rurales eminentemente agrícolas. El Programa de Desarrollo Rural de la República de Croacia 2014-2020 representa el eje de la seguridad alimentaria y la disponibilidad de alimentos, y se caracteriza por el respeto de los principios de la gestión sostenible de los recursos naturales y el desarrollo territorial equilibrado de las economías rurales.

171. Desde 2014, la República de Croacia dispone de 36,6 millones de euros procedentes del Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas. En el marco del Fondo de Ayuda, se llevan a cabo dos tipos de licitaciones para mitigar las peores formas de pobreza<sup>49</sup> y las peores formas de pobreza infantil<sup>50</sup>. A finales de 2019, se habían contratado proyectos por valor de 205,4 millones de HRK a través del Fondo de Ayuda para proporcionar ayuda alimentaria. En 2019, recibieron ayuda alimentaria 98.153 personas (de las cuales, 47.140 eran hombres), incluidas 21.287 personas mayores de 65 años, 5.881 migrantes, personas de origen extranjero o miembros de minorías, 3.438 personas con discapacidad y 118 personas sin hogar. En 2019, recibieron asistencia en forma de comidas escolares gratuitas 30.488 niños (de los cuales, 15.325 eran varones), incluidos 14.989 migrantes, personas de origen extranjero o miembros de minorías, y 324 niños con discapacidad.

172. Los alimentos que se distribuyen a las personas más desfavorecidas deben producirse de manera sostenible de acuerdo con las normas sanitarias y de calidad establecidas en la normativa agrícola y alimentaria nacional, y tanto los alimentos elaborados como los parcialmente elaborados y los no elaborados deben ser saludables y seguros.

173. El Ministerio de Agricultura promueve el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo de las zonas rurales y supervisa la producción y la comercialización de alimentos saludables. El Ministerio de Agricultura informa sobre el uso adecuado de los recursos naturales y posibilita la aplicación del principio de la economía circular en las explotaciones agrícolas, lo que facilita la autosuficiencia de los productores agrícolas, además de promover un enfoque integrado de la seguridad alimentaria<sup>51</sup>. El objetivo es lograr un alto nivel de seguridad de los alimentos y los piensos para proteger la salud humana y animal y los intereses de los consumidores.

<sup>49</sup> Los proyectos humanitarios se apoyan proporcionando ayuda a las personas necesitadas, como alimentos o asistencia material básica.

<sup>50</sup> La asistencia a los niños se ofrece en forma de comidas gratuitas en las escuelas de educación primaria.

<sup>51</sup> Viene dado por la globalización y la liberalización de los mercados, el aumento de las opciones alimentarias, el incremento de los incidentes en el ámbito de la seguridad de los alimentos y los piensos, y el imperativo de la salud humana y animal, en paralelo al aumento de la demanda de los consumidores.

174. Con la adhesión de la República de Croacia a la UE, el conjunto de normas denominado “paquete higiene” ha pasado a ser directamente aplicable, por lo que se está reforzando el enfoque integrado de la seguridad alimentaria en todas las etapas de la producción, del campo a la mesa del consumidor final, pasando por los explotadores de las empresas alimentarias y las autoridades (funciones y responsabilidades)<sup>52</sup>.

175. Las autoridades competentes se encargan de adoptar la política de seguridad alimentaria y de llevar a cabo las actividades oficiales de supervisión<sup>53</sup> y los controles de idoneidad.

176. En el sistema integrado de calidad y seguridad de los alimentos y los piensos participan el Ministerio de Agricultura<sup>54</sup>, el Ministerio de Salud, los organismos responsables de llevar a cabo los controles oficiales de los alimentos y los piensos (la Inspección del Estado y la Administración de Aduanas) y otras instituciones (organismos de control: laboratorios oficiales y de referencia, la Agencia Croata para la Agricultura y la Alimentación, etc.).

177. La protección de la salud y los intereses de los consumidores se ha garantizado entre otras cosas mediante la Ley de Información Alimentaria al Consumidor, que fue aprobada para garantizar la aplicación del Reglamento (UE) 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.

178. El Ministerio de Agricultura entiende las políticas de calidad agrícola y alimentaria como una oportunidad para aumentar la competitividad de la agricultura y la industria alimentaria y mejorar la posición en el mercado. Se llevan a cabo continuamente actividades de promoción y divulgación que, además de promover los productos en sí, buscan educar a los consumidores para que entiendan el significado de las etiquetas y reconozcan los productos en el mercado y su calidad añadida.

179. Se han aprobado el Plan de Prevención y Reducción del Desperdicio de Alimentos en la República de Croacia 2019-2022 y el Programa de Ejecución, que contribuyen a la consecución del objetivo 12.3 (reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro) y el objetivo 2 (acabar con el hambre) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, ya que la medida prioritaria del Plan es mejorar el sistema de donación de alimentos. El valor de compra de los alimentos donados a lo largo de 2019 asciende a 12.991.467,50 HRK (un 30 % más que en 2018).

180. Con el fin de mejorar los hábitos alimentarios de los niños en los centros educativos, desde 2013 se aplica el programa escolar de la UE para la distribución de leche, frutas y hortalizas en las escuelas, en el que están incluidos todos los alumnos de la enseñanza primaria.

181. La República de Croacia ha adoptado las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional<sup>55</sup>

---

<sup>52</sup> Los explotadores de las empresas alimentarias y las empresas de piensos son los principales responsables de los alimentos en todas las fases de producción, transformación y distribución.

<sup>53</sup> Los controles oficiales se realizan mediante distintas herramientas, entre las que se incluyen los ensayos sobre una muestra específica para determinar la situación en un ámbito concreto.

<sup>54</sup> El Ministerio de Agricultura es el órgano nacional central de coordinación en lo relativo al Codex Alimentarius, que es la referencia internacional más importante por cuanto se refiere al establecimiento de normas alimentarias internacionales armonizadas con el fin de proteger a los consumidores y promover prácticas leales en el comercio de alimentos seguros y de calidad.

<sup>55</sup> Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, FAO.

### Artículo 11.c

182. El derecho al agua potable salubre se describe en el párrafo 109 del informe para el examen periódico universal [A/HRC/WG.6/36/HRV/1](#)<sup>56</sup>.

183. La Constitución de la República de Croacia establece que las aguas son un bien de interés nacional que cuenta con una protección especial. El suministro de agua y el alcantarillado son servicios de interés general que solo ofrecen proveedores de servicios públicos financiados exclusivamente por las dependencias regionales y locales de gobierno autónomo, que tienen la obligación de prestar servicios relacionados con el agua en condiciones no discriminatorias y socialmente accesibles. En los últimos diez años, se ha producido una mejora en los servicios relacionados con el agua: el 94 % de la población tiene la oportunidad de consumir agua de la red pública de abastecimiento (frente al 80 % en 2010) y el 57 % de la población tiene la oportunidad de conectarse a los sistemas públicos de alcantarillado (frente al 43 % en 2010).

184. En el marco de un ciclo de inversión amplio, se está invirtiendo en proyectos de mejora del suministro de agua y el alcantarillado, pero cerca del 1,5 % de la población sigue abasteciéndose de agua a través de las denominadas redes hídricas locales, cuya gestión no corre a cargo de los proveedores de servicios públicos y en las que no se garantizan las normas de salubridad del agua para el consumo humano.

185. El Programa de Control de la Calidad del Agua para el Consumo Humano se puso en marcha en 2009 y su ejecución es responsabilidad del Instituto Nacional de Salud Pública Croata. El reglamento sobre parámetros de idoneidad, métodos de análisis, planes de control y seguridad del agua para consumo humano, y sobre métodos de registro de las entidades jurídicas que realizan actividades de abastecimiento público de agua establece los parámetros para comprobar la idoneidad del agua para el consumo humano de acuerdo con las normas de la UE y las Guías para la calidad del agua de consumo humano de la OMS.

186. La educación sobre el uso higiénico del agua para el consumo humano, la protección de los recursos hídricos y los métodos para reducir las aguas residuales se lleva a cabo en el marco de la educación sanitaria en los centros de educación preescolar y en las escuelas.

### Artículo 11.d

187. El anexo 3a (Indicadores de pobreza), hoja 14.1.7, comprende algunos de los elementos relacionados con el derecho a una vivienda adecuada. No se elaboran indicadores sobre la falta de hogar y la vivienda inadecuada, pero es posible obtener una visión parcial al respecto a través de la Encuesta de Renta de la Oficina de Estadística de Croacia (véase el anexo 4b).

188. El Estado y las dependencias regionales y locales de gobierno autónomo cofinancian los planes de construcción de viviendas sociales, y el Ministerio de Ordenación del Territorio, Construcción y Patrimonio del Estado cuenta con programas para financiar parte de los intereses de los préstamos de la población más joven.

189. El Ministerio de Ordenación del Territorio, Construcción y Patrimonio del Estado es responsable de la ordenación del territorio y, entre otras cosas, proporciona fondos para ayudar a las dependencias regionales y locales de gobierno autónomo a abordar la ordenación del territorio de las zonas habitadas por romaníes. El Ministerio de Ordenación del Territorio, Construcción y Patrimonio del Estado financió la tramitación de la legalización de lugares habitados por romaníes en el período 2012-2016 (765 edificios, 1.229.596,25 HRK). En 2018, el Ministerio de Ordenación del Territorio, Construcción y Patrimonio del Estado gastó 1.811.882,46 HRK bajo las partidas de ordenación del territorio, tasas de legalización de edificios residenciales romaníes y cuotas del agua.

190. Con la entrada en vigor de la Ley de Gestión del Patrimonio del Estado, se han reforzado las condiciones para la donación y la utilización de los bienes inmuebles propiedad de la República de Croacia sin contrapartida para las dependencias regionales y locales de

<sup>56</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G20/050/17/PDF/G2005017.pdf?OpenElement>.

gobierno autónomo, cuando se justifique por razones de promoción del bienestar social de los ciudadanos con el objetivo de implementar diversos programas<sup>57</sup>.

191. De conformidad con la Ley de Edificación, los edificios deben diseñarse y construirse de tal manera que las personas con discapacidad y movilidad reducida puedan acceder a ellos y utilizarlos. Durante la construcción y reconstrucción de edificios residenciales y comerciales, se debe prever un apartamento fácilmente adaptable por cada diez apartamentos del edificio.

192. La documentación de la ordenación del territorio garantiza que no se construyan viviendas en zonas contaminadas o cerca de estas.

193. No se han registrado casos de desalojos forzosos que afecten a un grupo o una minoría específica.

194. La ejecución contra bienes inmuebles no puede llevarse a cabo para liquidar una deuda cuyo importe principal no supere la cantidad de 40.000 HRK<sup>58</sup>. En caso de que el principal supere la cantidad indicada, el tribunal puede rechazar la solicitud de ejecución si considera que la venta de los bienes inmuebles podría trastornar el justo equilibrio entre los intereses del deudor y el acreedor (art. 80.b de la Ley relativa a la Ejecución). El deudor que se ve obligado a desocupar y entregar el inmueble vendido en el procedimiento de ejecución para posibilitar el cobro del dinero adeudado tiene derecho a una compensación económica por los gastos de arrendamiento con cargo al presupuesto del Estado si se cumplen las condiciones establecidas (art. 131.a. de la Ley relativa a la Ejecución).

195. Desde 2014, la subasta electrónica de inmuebles se ha encomendado a la Agencia Financiera, lo que ha acelerado considerablemente el proceso (véase el anexo 2, hoja 11.1.1).

## Artículo 12

196. El derecho a la salud de todos los ciudadanos está garantizado por la Constitución de la República de Croacia. La legislación se ajusta al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad del Ser Humano con respecto a las Aplicaciones de la Biología y la Medicina<sup>59</sup>; además, en 2004 se aprobó la Ley de Protección de los Derechos del Paciente, que regula las normas de comportamiento moral, ético y cívico de los usuarios y los proveedores de los servicios sanitarios. La Estrategia Nacional de Atención Sanitaria 2012-2020 es un documento global que establece el contexto, la visión, las prioridades, los objetivos y las medidas clave en materia de salud, y está en consonancia con los principales documentos estratégicos de la UE, la Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas.

197. El Ministerio de Salud es la entidad responsable de supervisar la sanidad y su sistema de financiación, y el encargado de ofrecer una atención sanitaria de calidad. El Ministerio vela en especial por la atención sanitaria de determinados grupos vulnerables (mujeres embarazadas, niños, personas mayores de 65 años, personas con discapacidad y grupos marginados) y por la solución de los problemas prioritarios de salud pública (enfermedades infecciosas y enfermedades no transmisibles).

198. En 2015, el promedio de las afiliaciones al Fondo Croata del Seguro de Enfermedad se situaba en 4.325.852 personas, y el número de asegurados que cumplían las condiciones para obtener un seguro complementario de salud con cargo al presupuesto del Estado ascendía a 974.032 personas (945.277 en 2014), lo que redundaba en una mayor igualdad en el acceso a los servicios sanitarios de las personas en situación de riesgo social.

199. Los servicios sanitarios se prestan de conformidad con los principios de la universalidad, la continuidad y la disponibilidad, un enfoque integral en la atención primaria de salud y un enfoque especializado en las consultas y la atención hospitalaria, y se basan en

<sup>57</sup> Como los programas de vivienda y vivienda social subvencionada, las iniciativas de integración de personas con discapacidad y renovación demográfica y los Programas Operacionales para las Minorías Nacionales del Gobierno de la República de Croacia.

<sup>58</sup> Dicho umbral se elevó por efecto de las últimas enmiendas introducidas en la Ley, en vigor desde noviembre de 2020, ya que anteriormente ascendía a 20.000,00 HRK.

<sup>59</sup> *Gaceta Oficial*, Acuerdos internacionales, núm. 13/03.

la subsidiariedad y la integración funcional. Toda la población tiene acceso a la atención primaria en menos de una hora a pie o en coche.

200. Los derechos fundamentales derivados del seguro de enfermedad obligatorio<sup>60</sup> son el derecho a la asistencia sanitaria y el derecho a una compensación económica.

201. La Ley de Medicamentos y la Ley de Productos Médicos establecen el ámbito de actividad de la Agencia de Medicamentos y Productos Médicos, que es responsable de la comercialización y el control de los medicamentos, la elaboración de la farmacopea croata y la inspección de la producción de fármacos.

202. Los profesionales de la salud son personas dotadas de una formación sanitaria<sup>61</sup> que prestan servicios sanitarios a la población respetando debidamente los principios morales y éticos del gremio. Al prestar sus servicios, deben actuar de acuerdo con las normas del gremio, de forma que sus acciones no pongan en peligro la vida y la salud de las personas. Asimismo, deben tener un permiso de trabajo válido expedido por el organismo competente, que renuevan periódicamente mediante la educación permanente o los exámenes oportunos.

203. Uno de los principales objetivos en materia de salud es mejorar la atención perinatal<sup>62</sup>. Las medidas prioritarias para una maternidad sin riesgo guardan relación con la prevención, el control y la detección temprana de las complicaciones del embarazo. La atención a la salud reproductiva de las mujeres consiste en servicios ginecológicos y de planificación familiar, sesiones de asesoramiento durante el embarazo y visitas a domicilio en el contexto de la atención primaria. Las medidas prioritarias se definen en reglamentos de ejecución que son la referencia de la atención perinatal y la atención de la salud infantil<sup>63</sup>.

204. En 2019, el 30,8 % de las mujeres aseguradas (524.218) utilizaron servicios de salud ginecológica en la atención primaria. El número de mujeres mayores de 15 años de edad que son posibles beneficiarias y el número de mujeres en edad fértil están disminuyendo. El Fondo Croata del Seguro de Enfermedad tenía un contrato con 253 consultas a tiempo completo y con 14 consultas a tiempo parcial. El seguimiento de las mujeres embarazadas se lleva a cabo con especial atención (por término medio, 7,4 veces durante el embarazo). Se identificaron 26.426 patologías durante el embarazo (un 5,9 % menos que en 2018). Se

<sup>60</sup> Entre las fuentes de financiación de la asistencia sanitaria obligatoria figuran las cotizaciones de los asegurados, los empleadores y otros contribuyentes en función de esta y otras leyes, las cotizaciones especiales para la asistencia sanitaria en el extranjero, las cotizaciones especiales para los accidentes de trabajo, los ingresos presupuestarios del Estado y los intereses, dividendos y otros ingresos.

<sup>61</sup> Los profesionales de la salud se forman en las facultades de medicina, odontología, farmacia y bioquímica, en el departamento de estudios de logopedia y en otros centros de enseñanza superior de orientación sanitaria, así como en las escuelas secundarias de orientación sanitaria.

<sup>62</sup> A saber:

- Creación de organizaciones regionales de atención perinatal en las que la atención maternoinfantil se divida en tres niveles (desde la atención a las mujeres embarazadas y a los niños hasta la atención de los embarazos de alto riesgo, según el grado de riesgo).
- Desarrollo de servicios especiales, en particular de neonatología.
- Desarrollo de un sistema informático en relación con el embarazo con fines de supervisión (proyecto e-newborn).
- Observación y evaluación adecuadas de los cuidados en cada nivel.
- Cooperación intersectorial para definir normas que promuevan los derechos de protección de la maternidad y la salud del niño.
- Hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre madres y niños.
- Cooperar con las ONG en el desarrollo futuro y la humanización de los cuidados.

<sup>63</sup> A saber:

- Planificación familiar: promoción de la salud reproductiva, educación y sensibilización en materia de salud, selección de los anticonceptivos más adecuados, control y tratamiento de la infertilidad y varias revisiones.
- Atención perinatal: variantes de medidas preventivas, procedimientos y revisiones durante el embarazo, el parto y el posparto.
- Otras medidas, especialmente para la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, así como la promoción de la salud y la educación sanitaria.

produjo un aumento del 10,2 % en las visitas a entidades contractuales y no contractuales para la planificación familiar y la prescripción de anticonceptivos con respecto a 2018. Se realizaron 463.711 exámenes preventivos (menos que el año anterior). El número de mamografías preventivas aumentó en comparación con el año anterior, con una menor incidencia de hallazgos patológicos (8,1 %). Sin embargo, se registró una mayor proporción de hallazgos patológicos de los frotis cervicovaginales (9,8 %, frente al 9,0 % en 2018).

205. La prevalencia constante y muy baja de la fiebre tifoidea (1 caso), la disentería bacteriana (17 casos) y la hepatitis A (9 casos)<sup>64</sup> es el resultado de los avances en materia de higiene y saneamiento básicos. La vigilancia y el tratamiento prioritario de las enfermedades transmisibles también se ha destacado en recientes documentos de la UE.

206. El Servicio Epidemiológico del Instituto Nacional de Salud Pública Croata (Centro de Referencia de Epidemiología del Ministerio de Salud y Centro Nacional de Control y Prevención de Enfermedades) actúa como sistema central encargado de la notificación y el seguimiento de las enfermedades infecciosas, y supervisa las medidas de prevención y respuesta frente al contagio de los distintos agentes sanitarios, desde los médicos de familia hasta los hospitales clínicos, incluidos los servicios epidemiológicos especialmente formados y equipados del Instituto Nacional de Salud Pública Croata.

207. Las enfermedades que pueden controlarse mediante las vacunas obligatorias en la República de Croacia son: la difteria, el tétanos, la tosferina, la poliomielitis, el sarampión, las paperas, la rubeola, la gripe B, la hepatitis B, la enfermedad neumocócica y la tuberculosis. Por indicación epidemiológica, también se vacuna contra el cólera, la encefalitis transmitida por garrapatas, la enfermedad meningocócica, la enfermedad neumocócica, el virus de la varicela-zóster, la hepatitis A y la gastroenteritis por rotavirus, la gripe, la infección por VPH y la COVID-19, causada por el virus SARS-CoV-2. Para consultar la incidencia de las infecciones por tipo de enfermedad con respecto a la efectividad de las vacunas, véase el anexo 2, hoja 12.1.1. Sobre la reducción notable de los casos de tuberculosis, véase el anexo 2, hoja 12.1.2.

208. Gracias a las medidas globales del Programa Nacional de Prevención del VIH/sida (1993), que van desde el control de los productos sanguíneos hasta la educación sanitaria, el VIH y el sida se han mantenido en niveles bajos durante 30 años (una de las tasas más bajas de Europa, sin señales de crecimiento). La terapia antirretroviral, el apoyo social a los pacientes y sus familias, los programas contra la estigmatización, la educación y las medidas preventivas se aplican de manera continua. Para consultar el número de personas seropositivas y pacientes de sida, véase el anexo 2, hoja 12.1.3.

209. El Plan de Acción para el Fortalecimiento del Control del Tabaco 2012-2016 fue diseñado con el fin de proporcionar un instrumento para aplicar la Ley de Restricción del Consumo del Tabaco y Productos Relacionados. La propuesta de medidas para reforzar el control del tabaco se basa en la Ley de Atención de la Salud, la Ley de Inspección Sanitaria y el Plan de Atención Sanitaria de la República de Croacia. El objetivo principal del Plan de Acción es mejorar la salud de la población mediante la adopción de un estilo de vida sin tabaco y por tanto más saludable, al tiempo que se reduce la prevalencia del tabaquismo como factor de riesgo de varias enfermedades crónicas (enfermedades del sistema circulatorio, neoplasias malignas, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, etc.).

210. La aprobación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Consumo Nocivo de Alcohol y los Trastornos Relacionados con el Alcohol para el período 2011-2016 confirma el trato prioritario que recibe este problema de salud pública. Se vela especialmente por reducir los daños para quienes no beben y para la población de mayor riesgo (niños, adolescentes, mujeres en edad fértil, embarazadas o lactantes y grupos con determinadas circunstancias socioeconómicas). Las actividades se dirigen a promover estilos de vida saludables y campañas públicas de sensibilización sobre los efectos nocivos del alcohol.

211. La Ley de Prevención del Abuso de Drogas, el principal instrumento legislativo en la materia, regula todas las cuestiones fundamentales relacionadas con el consumo de drogas: las condiciones de cultivo de las plantas de las que se pueden obtener estupefacientes, las

<sup>64</sup> Los datos se refieren a 2019.

condiciones de producción, posesión y comercio de drogas y las sustancias que pueden utilizarse para producir estupefacientes (los llamados precursores); las medidas para combatir el uso indebido de drogas; el sistema de prevención de adicciones y asistencia en caso de drogadicción o consumo ocasional de droga; y los registros y la cooperación internacional. Es posible consultar un panorama de la legislación croata en materia de drogas en el sitio web<sup>65</sup>.

212. La Política de Prevención y Lucha contra las Drogodependencias se basa en los objetivos estratégicos de reducir la oferta y la demanda de drogas y en un enfoque multidisciplinar de la ejecución del programa<sup>66</sup>. En el marco de la política nacional de lucha contra la adicción a través del sistema sanitario, social, educativo y represivo, las ONG y los medios de comunicación públicos, se aplican programas para prevenir la adicción química y comportamental, reducir los riesgos sanitarios y sociales asociados y reducir la disponibilidad de drogas y la delincuencia organizada conexas a todos los niveles. La base para la ejecución son la Estrategia Nacional y el Plan de Acción para la Lucha contra el Abuso de Drogas y la Ley de Prevención del Abuso de Drogas.

213. La Red de Servicios de Salud Pública ha contabilizado un conjunto de 48 equipos encargados de la protección de la salud mental, la prevención y el tratamiento ambulatorio de las adicciones en las instituciones de salud pública de los condados, formados por un psiquiatra, un psicólogo y un enfermero, y en algunos casos por un terapeuta ocupacional, un trabajador social o un pedagogo social<sup>67</sup>.

214. En consonancia con las tendencias actuales y con los resultados del proyecto de hermanamiento de centros de investigación “Garantizar una atención óptima para las personas con trastornos mentales”, se consigue una protección óptima de las personas con trastornos mentales mediante un enfoque global y una cooperación intersectorial, un planteamiento biopsicosocial integrado e intervenciones comunitarias altamente personalizadas. Las instituciones de salud pública con una larga tradición de promoción y prevención y una red de servicios psiquiátricos de salud mental ofrecen equipos móviles y servicios de asistencia psiquiátrica a nivel de la atención primaria en coordinación con las ONG. Los centros de salud son los que tienen más disponibilidad y representan una buena opción para el diagnóstico temprano, el tratamiento y los programas de rehabilitación.

215. Las esferas prioritarias de la Estrategia de Salud Mental para el período 2011-2016 son: la prevención de la depresión y el suicidio, la salud mental de la infancia y la juventud, la salud mental en el trabajo, la salud mental de las personas de edad y la lucha contra la estigmatización y la exclusión social de los enfermos mentales. Dentro del sistema de atención sanitaria, se ofrecen servicios adecuados para los enfermos mentales, así como la posibilidad de una supervisión periódica de acuerdo con la Ley de Protección de las Personas con Trastornos Mentales.

216. El Servicio de Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Salud Pública Croata (Centro de Referencia para la Promoción de la Salud del Ministerio de Sanidad), en colaboración con la Red de Instituciones de Salud Pública y numerosas partes interesadas, lleva a cabo el Programa Nacional de Promoción de la Salud “Vida sana”. Los objetivos del Programa Nacional son educar a los ciudadanos para ayudarles a mantener la salud, ofrecer una mayor disponibilidad de contenidos sobre estilos de vida saludables e influir en el cambio de unos hábitos de vida en evolución para permitir el máximo nivel de salud. Las actividades se articulan en torno a cinco ejes: educación sanitaria, salud y actividad física, salud y nutrición, salud y lugar de trabajo, y salud y medio ambiente. La ejecución se reforzó en 2016 con la aprobación de los fondos del FSE del período comprendido entre 2016 y 2022.

<sup>65</sup> [eldd.emcdda.europa.eu/html.cfm/index5029EN.html](http://eldd.emcdda.europa.eu/html.cfm/index5029EN.html).

<sup>66</sup> Estrategia Nacional para la Lucha contra el Abuso de Drogas 2012-2017, Gobierno de la República de Croacia, noviembre de 2012.

<sup>67</sup> En las zonas con mayores recursos humanos y financieros, se están desarrollando servicios adicionales para la supervisión de la interacción temprana entre padres e hijos, la atención a la salud mental en los centros de salud y la atención a la salud mental de los niños víctimas de la violencia (Centro de Salud de Zagreb, Centro de Salud de Zagreb Oeste y Policlínicos Especializados de Zagreb y Split).

## Artículo 13

217. Gracias a la introducción de temas interdisciplinarios, como la educación cívica, la salud, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible, el desarrollo personal y social, aprender a aprender y la iniciativa empresarial, es posible diseñar y organizar clases optativas y de libre elección, lo que enriquece el plan de estudios. La educación sobre los derechos económicos, sociales y culturales forma parte del programa de los temas interdisciplinarios.

218. De conformidad con las disposiciones del artículo 45 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria, gozan del derecho a la educación primaria y secundaria en las mismas condiciones que los ciudadanos croatas: los hijos de ciudadanos de los Estados miembros de la UE; los hijos de ciudadanos croatas que hayan sido educados en un Estado miembro de la UE y continúen su educación en la República de Croacia, así como los hijos de solicitantes de asilo, los solicitantes de asilo, los extranjeros bajo protección subsidiaria y los extranjeros bajo protección temporal.

219. Los extranjeros que residen ilegalmente en la República de Croacia pueden asistir a las clases de educación primaria si están alojados en un centro de acogida para extranjeros, si su expulsión se ha visto aplazada temporalmente o si tienen un plazo establecido para su retorno, durante ese período.

220. Según la Constitución de la República de Croacia, todas las personas tienen acceso a la educación en condiciones de igualdad. El Estado corre con los gastos de la educación pública y financia parcialmente las escuelas privadas religiosas de acuerdo con las obligaciones contraídas en virtud del acuerdo entre la República de Croacia y la Santa Sede sobre la cooperación en el ámbito educativo y cultural<sup>68</sup> y en virtud de los acuerdos suscritos con otras comunidades religiosas.

221. El Plan de Acción para la Integración de las Personas a las que se ha Concedido Protección Internacional para el período 2017-2019 establece varias medidas en materia de educación<sup>69</sup>.

222. El número de escuelas primarias que enseñan el idioma croata está aumentando sistemáticamente y ha pasado de 74 en 2013 a 293 en 2019.

223. Con el fin de ayudar a los alumnos de grupos vulnerables con los costos indirectos de la educación (libros de texto, transporte, etc.), se ha ofrecido la posibilidad de cofinanciar la compra de libros de texto y otros materiales didácticos. Según lo dispuesto en la nueva Ley de Libros de Texto para la Escuela Primaria y Secundaria, la compra de libros de texto para los alumnos de la enseñanza primaria se financiará a través del presupuesto del Estado.

224. Las escuelas primarias están obligadas a organizar las comidas de los alumnos durante su estancia en los centros de acuerdo con los Estándares de Alimentos y Bebidas Disponibles en las Escuelas para Niños en Edad Escolar del Ministerio de Salud. En el 92 % de las escuelas primarias se organizan las comidas (con la participación de más del 65 % de los alumnos). La financiación de las comidas corre a cargo de los padres (50,8 %), aunque, en el caso de algunos alumnos, se financian total o parcialmente con otras fuentes.

225. Las entidades financiadoras de las escuelas primarias están obligadas a organizar el transporte de los alumnos de los primeros cursos (1º a 4º grado) que residan a tres kilómetros

<sup>68</sup> *Gaceta Oficial*, Acuerdos internacionales, núm. 2/97.

<sup>69</sup> Medidas relativas a lo siguiente:

- Garantizar el aprendizaje del idioma, la historia y la cultura croatas en todas las ciudades en las que se acoja a personas a las que se haya concedido protección internacional.
- Garantizar que se ofrezcan clases preparatorias y complementarias para los estudiantes de la escuela primaria y secundaria con conocimientos nulos o insuficientes del idioma croata.
- La posibilidad de incluir a niños y estudiantes en el sistema educativo en todos los niveles.
- Proporcionar a las personas mayores de 15 años que no hayan podido completar su formación la oportunidad gratuita de finalizar la educación primaria o secundaria en el sistema de educación para adultos.



o más de la escuela y de 5° a 8° grado que residan a cinco kilómetros o más de la escuela. El transporte escolar da servicio a más del 25 % de los alumnos de la enseñanza primaria.

226. Todas las personas que terminan la escuela primaria tienen la oportunidad de adquirir competencias para su inclusión en el mercado de trabajo y pueden continuar sus estudios en las instituciones de educación superior a través de la enseñanza secundaria. Según el tipo de programa educativo, los centros de enseñanza secundaria se dividen en las escuelas conocidas como gimnasios, los centros de formación profesional y las escuelas artísticas. El proceso de solicitud de plaza y matriculación en los primeros cursos de los institutos se realiza a través del Sistema Nacional de Información para Solicitar Plaza y Matricularse en la Escuela Secundaria, que hace que el proceso resulte más accesible, ya que los estudiantes pueden solicitar desde su casa la inscripción en los programas educativos de su elección en toda la República de Croacia.

227. Entre las medidas para lograr gradualmente la gratuidad de la enseñanza figuran la cofinanciación de los programas de actividades con los alumnos superdotados, la educación de los alumnos en el idioma y el alfabeto de las minorías nacionales, el equipamiento de las escuelas con muebles y material didáctico e informático, y el equipamiento de las bibliotecas escolares con el material de lectura obligatorio. Las dependencias regionales y locales de gobierno autónomo ofrecen becas y contribuyen a la financiación de las comidas, el alojamiento en residencias y, por regla general, el transporte. Los alumnos con discapacidad reciben ayudas para sufragar los gastos de transporte y acompañamiento. El centro puede eximir total o parcialmente al alumno de la obligación de pagar los costos adicionales de la educación, por decisión del consejo escolar.

228. La formación profesional se lleva a cabo en los centros de formación profesional y parcialmente en las empresas. La formación basada en el trabajo se halla presente en tres tipos de programas de formación profesional: los programas combinados o aprendizajes; en contextos académicos con períodos de formación en una empresa, e integrada en un programa de educación y formación profesionales.

229. Con el fin de desarrollar cualificaciones profesionales que sean competitivas en el mercado de trabajo y que proporcionen una base para una formación complementaria, se han llevado a cabo varias actividades: se han definido planes de estudios profesionales orientados a resultados en base a las normas sobre las ocupaciones y las cualificaciones; se han introducido nuevas herramientas (perfiles sectoriales) y documentos (normas sobre las ocupaciones y las cualificaciones); se ha proporcionado un marco jurídico y estratégico, y se han desarrollado nuevos mecanismos de conexión con el mercado de trabajo (consejos sectoriales y metodologías para la formulación de normas profesionales sobre las ocupaciones, las cualificaciones y los planes de estudios).

230. Continuamente se están llevando a cabo reformas curriculares de la educación y la formación profesional a través de la elaboración de planes de estudios sectoriales innovadores y flexibles adaptados a las necesidades del mercado de trabajo y la mejora de las competencias de los profesores. A ello contribuye igualmente la ejecución de las iniciativas del Programa Operativo para unos Recursos Humanos Efectivos 2014-2020 del FSE.

231. Cada establecimiento de educación superior define de forma autónoma los requisitos de matriculación en sus programas de estudio, pero con la introducción del bachillerato estatal y la creación del Centro Nacional de Información sobre las Candidaturas a los Programas de Estudio en Instituciones de Educación Superior, los establecimientos de educación superior han aceptado los resultados del bachillerato estatal como una de las condiciones para clasificar a los candidatos, y las matrículas se realizan de esa manera.

232. El Estado subvenciona la enseñanza superior de todos los estudiantes a tiempo completo de los programas de estudios de grado y posgrado de las instituciones públicas de educación superior. Entre otras cosas, se subvencionan los derechos de matrícula a lo largo de los estudios de quienes mantienen la condición de estudiantes a tiempo completo<sup>70</sup>.

<sup>70</sup> Todos los estudiantes a tiempo completo en establecimientos públicos o privados gozan de una serie de derechos a través de los servicios estudiantiles, como la subvención de las comidas, el alojamiento, el trabajo estudiantil y el transporte y el derecho a otras ayudas directas (derecho a solicitar una beca) e indirectas (seguro médico).

Además de los ciudadanos croatas y los ciudadanos de la UE, las personas beneficiarias de una protección temporal e internacional (refugiados) tienen derecho de acceso y financiación de una educación superior en igualdad de condiciones.

233. Según lo dispuesto en el acuerdo de 2007, los veteranos croatas, los veteranos inválidos croatas de la guerra de Croacia, los hijos de veteranos fallecidos, detenidos o desaparecidos y los veteranos croatas de la guerra de Croacia del primer grupo con una invalidez del 100 % tienen derecho a matricularse como estudiantes a tiempo completo fuera de los cupos de matriculación aprobados, siempre que cumplan las condiciones de matriculación. Desde el año académico 2017/18, en el marco del Proyecto de Adjudicación de Becas, el Ministerio de Ciencia y Educación ofrece 10.000 becas públicas destinadas a estudiantes con un menor nivel socioeconómico. En 2019, se introdujeron becas públicas para grupos especiales, como los estudiantes huérfanos de padre y madre y los estudiantes con hijos.

234. Las personas mayores de 15 años que no han completado la educación primaria pueden cursarla en los centros de educación para adultos, con cargo al presupuesto del Estado. También se financia la adquisición de una ocupación más sencilla en determinadas profesiones para facilitar la incorporación al mercado laboral.

235. El Ministerio de Ciencia y Educación ha elaborado un plan de estudios para el desarrollo de las competencias digitales, matemáticas y de lectura en adultos.

#### **Miembros de las minorías étnicas**

236. Los miembros de las minorías nacionales ejercen el derecho a la educación en su propio idioma y alfabeto en todos los niveles educativos, desde la enseñanza preescolar hasta la superior, de acuerdo con la Constitución de la República de Croacia, la Ley Constitucional sobre los Derechos de las Minorías Nacionales y la Ley de Educación en Idiomas y Alfabetos de las Minorías Nacionales. Existen tres modelos básicos para organizar e impartir las clases (A, B y C). La educación de los alumnos que se lleva a cabo íntegramente en el idioma y el alfabeto de las minorías nacionales (modelo A) se está aplicando con éxito, y cada vez son más los alumnos de las escuelas primarias que aprenden el idioma y la cultura de las minorías nacionales (modelo C).

237. Se han realizado grandes mejoras en la calidad de la enseñanza mediante la cofinanciación de la elaboración de los libros de texto de conformidad con los planes de estudios y la cofinanciación de la traducción de varios libros de texto para la enseñanza primaria (destinados a las minorías nacionales checa, húngara, serbia e italiana). En 2019, el Ministerio de Ciencia y Educación aprobó planes de estudios para el serbio (modelos A y C), el italiano (modelo A) y el checo (modelos A y C).

#### **Miembros de la minoría nacional romaní**

238. Desde que se puso en marcha del Programa Nacional para los Romaníes en 2003 y el Decenio de la Inclusión Romaní 2005-2015, y teniendo presente la Estrategia Nacional para la Inclusión de los Romaníes 2013-2020, se han realizado importantes avances en el ámbito de la educación de los miembros de la minoría nacional romaní, especialmente en la educación preescolar, así como también en el aumento del número de estudiantes en la educación secundaria. El Ministerio de Ciencia y Educación lleva a cabo un seguimiento asiduo de las medidas de la Estrategia e informa anualmente al respecto a la Oficina de Derechos Humanos y Derechos de las Minorías Nacionales del Gobierno de la República de Croacia.

239. Los grupos de educación preescolar continuaron para todos los niños romaníes como preparación para la inclusión en el sistema educativo, especialmente en las zonas donde no hay capacidad para la educación preescolar integrada. El Ministerio de Ciencia y Educación cofinancia la parte correspondiente a los progenitores del costo económico de la educación preescolar de los niños que integrados, es decir, los que participan en el programa ordinario de enseñanza preescolar. También se cofinancia el programa preescolar (preparación para la escuela primaria) para niños romaníes, lo que resultó ser muy necesario y da buenos resultados.

240. El Ministerio de Ciencia y Educación promueve el aprendizaje del idioma croata mediante una dotación de profesores de primaria y de croata que trabajan con los alumnos romaníes.

241. El Ministerio de Ciencia y Educación ofrece jornadas con un horario ampliado a los alumnos romaníes, una condición muy importante para que estos finalicen con éxito la educación primaria. Se han logrado avances notables en el aprendizaje de idiomas, la higiene y la socialización de los niños. También se cofinancian los viajes de estudios, las actividades al aire libre, las escuelas de verano y el alojamiento en residencias. Cada vez hay más estudiantes matriculados en la enseñanza secundaria, por lo que se ha aumentado la oferta de becas y alojamiento en residencias para este nivel. También se ofrecen becas para alumnos y estudiantes, alojamiento de alumnos/estudiantes en residencias y programas de alfabetización y cualificación para adultos.

242. En 2013, el Ministerio de Ciencia y Educación destinó 8.977.778,29 HRK al desarrollo de políticas nacionales para la educación de los romaníes, cifra que en 2019 se situó en 15.556.588,41 HRK.

243. Para fomentar la comprensión de los romaníes y promover el éxito escolar y la inclusión, en 2015 se empezó a trabajar en la redacción de un plan de estudios titulado “Fomentar la lengua y la cultura de la minoría nacional romaní en las escuelas de educación primaria y secundaria de la República de Croacia” (modelo C).

244. El Sistema Nacional de Información para Solicitar Plaza y Matricularse en la Escuela Secundaria permite que los estudiantes se matriculen de forma fácil, transparente y rápida en el instituto de su elección, en función de sus resultados en la escuela primaria, sin discriminación por motivos de raza, color, género, idioma, religión, convicciones políticas o de otra índole, origen nacional o social, patrimonio, nacimiento, condición social o discapacidad.

245. La legislación lleva más de treinta años apoyando la integración de los niños con necesidades educativas especiales en el sistema educativo ordinario. Se presta especial atención a los niños superdotados, los niños con necesidades educativas especiales, los niños con problemas de conducta y los niños que crecen en diferentes circunstancias de riesgo.

246. Tienen derecho a matricularse en el primer curso de la escuela secundaria los alumnos de hasta 17 años que hayan cumplido dicha edad antes del comienzo del curso escolar<sup>71</sup>.

247. El Ministerio de Ciencia y Educación garantiza el derecho a la educación de los alumnos con discapacidad que asisten a centros ordinarios o especiales, y proporciona apoyo profesional, programático y material con el fin de igualar las oportunidades para su plena participación en la vida comunitaria.

248. De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria, y previa valoración de la documentación médica y pedagógica aportada, el Ministerio de Ciencia y Educación garantiza la implementación de la enseñanza a domicilio o el aprendizaje a distancia de los alumnos que no pueden asistir a la escuela por presentar grandes dificultades motoras o enfermedades crónicas.

249. Tras reconocer la necesidad de promover la educación inclusiva y proporcionar un apoyo directo a los alumnos con discapacidad, entre 2005 y 2007, se han introducido auxiliares pedagógicos en las escuelas a través de proyectos de ONG e iniciativas comunitarias y con la financiación de los padres. Desde 2013, el Ministerio de Ciencia y Educación se hace cargo de la financiación de los proyectos de ONG que prestan servicios de asistencia pedagógica a los alumnos con discapacidad.

250. Los indicadores muestran que el sistema está muy desarrollado. La tasa de abandono escolar prematuro en Croacia en 2009 era del 5,2 % y se redujo al 3 % en 2019, lo que representa la tasa más baja de la UE (la media de la UE-27 es del 10,2 %).

---

<sup>71</sup> Excepcionalmente, con la autorización del consejo escolar, un estudiante de hasta 18 años puede matricularse en el primer curso de la escuela secundaria, y con la autorización del ministerio responsable de la educación, un candidato mayor de 18 años.

## Artículo 14

251. La educación primaria dura ocho años y es obligatoria y gratuita para todos los niños de entre 6 y 15 años.

252. La educación secundaria permite que todas las personas, en igualdad de condiciones y en función de sus capacidades, una vez finalizada la educación primaria, adquieran las competencias necesarias para su inclusión en el mercado de trabajo y para continuar su formación en centros de enseñanza superior.

## Artículo 15

253. La infraestructura institucional que mejora el acceso a la cultura comprende centros culturales, museos, bibliotecas, archivos, galerías, teatros públicos y privados, otras instituciones culturales públicas, asociaciones culturales, organizaciones artísticas y similares. Su actividad se halla cofinanciada por las dependencias regionales y locales de gobierno autónomo. También se destinan fondos del presupuesto del Estado a la financiación de los programas de bibliotecas, museos y teatros profesionales, la música, las artes escénicas y la danza, las artes visuales, las prácticas artísticas y culturales innovadoras y las actividades culturales, artísticas y teatrales *amateur*<sup>72</sup>. En función de la demanda, el Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación asigna fondos para proporcionar a todos los ciudadanos de la República de Croacia un acceso gratuito o muy asequible a una gran cantidad de información y contenidos culturales, artísticos y educativos de todos los ámbitos de la cultura y el arte<sup>73</sup>.

254. Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Teatros (2006), el Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación financia el lanzamiento de producciones profesionales permanentes y la creación de compañías teatrales profesionales permanentes en los centros regionales más pequeños en los que se suprimieron los teatros profesionales en la década de 1960<sup>74</sup>.

255. La infraestructura cultural de la República de Croacia comprende un aparato museístico integrado por 162 instituciones registradas para llevar a cabo las actividades reguladas por la Ley de Museos. La lista se titula Registro de Museos Públicos y Privados de la República de Croacia y se conserva en el Centro de Documentación Museística. La entrada a los museos es gratuita para todos los visitantes en ocasiones específicas o en un determinado día del mes. En 2019, de un total de 5.235.765 visitas a los museos, 1.535.339 (casi el 30 %) fueron gratuitas.

256. La infraestructura cultural más desarrollada en la República de Croacia es la red de bibliotecas, que constituye un sistema bibliotecario único a nivel nacional. En el Registro de Bibliotecas que lleva la Biblioteca Nacional y Universitaria de Zagreb hay registradas 1.636 bibliotecas públicas, escolares, de centros de enseñanza superior, universitarias, científicas y especializadas. Las actividades de las bibliotecas se hallan definidas en la Ley de Actividades Bibliotecarias y Bibliotecas.

257. El Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación financia los programas de los servicios bibliotecarios que forman parte de la red de bibliotecas nacionales fijas y que representan una necesidad pública en una cultura que contribuye a los objetivos estratégicos básicos de la UE y de Croacia en lo que respecta a la inclusión social, cultural y digital, y al

<sup>72</sup> Los fondos para las actividades de la Biblioteca Croata para Personas Ciegas proceden del presupuesto del Estado.

<sup>73</sup> Los conciertos gratuitos garantizan la accesibilidad de los contenidos culturales en entornos en los que estos no abundan; el público de estos conciertos está mayoritariamente integrado por niños, jóvenes y personas de edad pertenecientes a diferentes estratos socioeconómicos.

<sup>74</sup> La red de obras invitadas, impulsada mediante la cofinanciación de los teatros, las compañías y las promotoras de giras locales, es especialmente importante para la revitalización de la vida cultural en toda la República de Croacia. El modelo "gratuito" ayuda a los centros que no pueden financiar las representaciones teatrales, mientras que permite al resto organizar representaciones más favorables. El Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación también asigna fondos directamente a los organizadores locales de espectáculos teatrales.

aprendizaje permanente, especialmente de los niños y los adultos en las zonas rurales, de los núcleos urbanos más grandes y con malas conexiones a los lugares desarrollados vecinos.

258. Dentro del Programa Operacional de Recursos Humanos Eficaces 2014-2020 (eje prioritario 2, Inclusión social), de 2017 a 2019, el Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación ha organizado las convocatorias de propuestas de proyectos “Arte y cultura para los jóvenes” y “Arte y cultura 54+”. La convocatoria “Arte y cultura para los jóvenes” tenía por objeto posibilitar la ejecución de actividades artísticas y culturales participativas para jóvenes de entre 15 y 25 años, especialmente para jóvenes en situación desfavorecida (personas con discapacidad, niños con discapacidad, miembros de la minoría romaní y otras minorías nacionales, personas desempleadas, especialmente de larga duración, y jóvenes beneficiarios de ayudas sociales). Por su parte, la convocatoria “Arte y Cultura 54+” tenía por objeto posibilitar la ejecución de actividades artísticas y culturales participativas, así como actividades de desarrollo profesional en el ámbito de la educación cultural y artística dirigidas a la inclusión social de las personas mayores de 54 años de edad. En ambas convocatorias, la participación en todas las actividades fue gratuita. Para consultar los datos sobre la financiación, véase el anexo 2, hoja 15.1.1, cuadro 1 (inversiones en cultura), y sobre el número de participantes, el cuadro 1a.

259. Con el fin de garantizar la gestión y el acceso a una información amplia sobre el patrimonio cultural, el Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación desarrolló entre 2015 y 2019 un sistema informático sobre el patrimonio cultural en una única plataforma de red. Los datos sobre los fondos de todos los tipos de bibliotecas del sistema bibliotecario de la República de Croacia están disponibles para el público en el sitio web de la Biblioteca Nacional y Universitaria de Zagreb.

260. El 7 de noviembre de 2019, el Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación firmó un acuerdo para subvencionar el proyecto de e-Cultura “Digitalización del patrimonio cultural” en asociación con los Archivos Estatales de Croacia, la Biblioteca Nacional y Universitaria de Zagreb, el Museo de Artes y Oficios y la Radiotelevisión Croata. Para consultar los datos sobre la financiación del proyecto y el apoyo a las publicaciones electrónicas, véase el anexo 2, hoja 15.1.1, cuadro 2.

261. Archivos, bibliotecas y museos garantizan el acceso del público a los datos sobre las instituciones, permiten las consultas de usuarios y visitantes y ofrecen información sobre sus programas a través de sus sitios web<sup>75</sup>.

262. Mediante la implementación de los programas anuales de necesidades públicas en materia de cultura, el Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación apoya la expresión artística y cultural de los niños, y en particular la adopción de nuevas formas de contenido cultural.

263. En 2013, el Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación y el Ministerio de Ciencia y Educación pusieron en marcha un programa educativo artístico a nivel estatal llamado “Una mochila (llena) de cultura: el arte y la cultura en los jardines de infancia y en las escuelas”, como un programa complementario de apoyo al plan de estudios en los centros de educación preescolar y las escuelas de enseñanza primaria y secundaria<sup>76</sup> (véase el anexo 2, hoja 15.1.1, cuadro 4).

264. Para obtener información sobre la financiación de los programas para la infancia y la juventud, véase el anexo 2, hoja 15.1.1, cuadro 3.

<sup>75</sup> Todos los archivos en la red disponen de información sobre los archivos y los fondos que conservan. Siete de los 19 archivos permiten consultar la documentación en sí a través de sus páginas web, pero pocos documentos se han digitalizado, de modo que solo el 2 % del total de la documentación almacenada en los archivos está disponible en línea.

<sup>76</sup> “Una mochila (llena) de cultura” es un programa que da acceso a niños y jóvenes al arte y la cultura llevado a cabo por expertos en escuelas y centros de educación preescolar. Se articula en torno a ocho actividades programáticas (el teatro, el arte, el cine, la música y la danza, el patrimonio cultural y los programas de academias de arte en los que participan los alumnos).

Entre abril de 2013 y diciembre de 2019, casi 34.000 niños y jóvenes participaron en el programa en más de 250 ciudades y municipios de las denominadas “zonas asistidas” con un bajo índice de desarrollo.

265. Desde 1995, se organizan programas de talleres dirigidos a los niños en edad preescolar y escolar en el marco del Día del Patrimonio Europeo, que difunde el conocimiento y la conciencia del propio patrimonio cultural, los valores de otras culturas y el respeto mutuo.

266. Desde 2003, se han venido adoptando estrategias para las personas con discapacidad. La nueva Estrategia Nacional para la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad fue aprobada para el período 2016-2020. El Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación es la entidad facultada para adoptar medidas adecuadas en el ámbito de la cultura y la lucha contra la discriminación. La igualdad de las personas con discapacidad va de la mano del derecho a la plena inclusión en la sociedad y la vida cultural. La promoción de las actividades de las personas con discapacidad comienza por sensibilizar a la ciudadanía sobre la diversidad y los valores de sus actividades culturales, apoyar la plena independencia en la expresión artística y creativa, y prestar el oportuno apoyo financiero.

267. A través de los proyectos de protección del patrimonio cultural, se está tratando de eliminar las barreras físicas para las personas de edad y las personas con discapacidad mediante la construcción de rampas de acceso, ascensores, etc. Asimismo, por medio de los departamentos de conservación competentes, se proporciona información directa a todos sobre la protección del patrimonio cultural y la resolución de posibles problemas.

268. El Consejo de Museos de Croacia, órgano consultivo del Ministerio, supervisa los conceptos museológicos (renovación o adaptación de la exposición permanente) que incluyen un análisis de los espacios facilitados para los contenidos de los museos que deben ser accesibles a todos los visitantes.

269. El Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación financia el Museo Tiflológico de Zagreb, una institución única que se caracteriza por la participación activa de las personas con discapacidad en las actividades museísticas.

270. Se ha producido un aumento de las solicitudes de subvenciones y de los programas llevados a cabo en favor de las personas con discapacidad. Para obtener información sobre los programas destinados a las personas con discapacidad, véase el anexo 2, hoja 15.1.1, cuadro 5, y sobre las iniciativas para garantizar el acceso a las instituciones culturales, el cuadro 5a.

271. En la República de Croacia viven 22 minorías nacionales, 19 de las cuales están organizadas en asociaciones. El marco jurídico que regula los derechos de las minorías nacionales está compuesto por la Constitución de la República de Croacia, la Ley Constitucional sobre los Derechos de las Minorías Nacionales, la Ley de Educación en Idiomas y Alfabetos de las Minorías Nacionales, la Ley sobre las Elecciones de Representantes al Parlamento de Croacia, la Ley sobre la Elección de los Miembros de los Órganos Representativos de las Dependencias Regionales y Locales de Gobierno Autónomo, la Ley de Edificación y la Ley de la Abogacía del Estado.

272. La aplicación de la Ley Constitucional sobre los Derechos de las Minorías Nacionales también representa el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos internacionales suscritos por la República de Croacia. La República de Croacia ha celebrado acuerdos bilaterales sobre la protección de los derechos de las minorías nacionales con Italia, Hungría, Macedonia, Serbia y Montenegro. En el ámbito de la cultura y la educación, el país había celebrado un acuerdo con el Gobierno de la República Checa y un contrato con la República de Austria.

273. Cada año, el Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación promueve los bienes culturales de las minorías nacionales mediante una licitación pública periódica para la organización de programas de protección y conservación. En relación con la protección y la conservación de los bienes culturales, véase el anexo 2, hoja 15.1.1, cuadro 6.

274. El Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación lleva a cabo el Programa de Registros e Inventarios de Bienes Muebles de Interés Cultural pertenecientes a comunidades religiosas, como la Iglesia Ortodoxa Serbia, y está trabajando en la gestión de los inventarios procedentes de las iglesias ortodoxas que quedaron desocupadas al comienzo de la guerra de Croacia. Para obtener información sobre los programas relativos a las minorías nacionales, véase el anexo 2, hoja 15.1.1, cuadro 7.

275. A finales de 2019, se habían abierto y equipado 10 bibliotecas centrales para 11 minorías nacionales. El Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación financia los costos de materiales y los salarios de los 11 profesionales que trabajan en esas bibliotecas, y cofinancia la adquisición de libros y otros fondos.

276. El Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación apoya continuamente las actividades de las asociaciones romaníes de la Unión Romaní Croata “Kali Sata” y de la asociación de jóvenes romaníes “Roma future”, de Rijeka, a través de proyectos cuya finalidad es apoyar a los artistas romaníes y preservar la cultura, la historia y la lengua de los romaníes en Croacia.

277. Todas las personas tienen acceso a la educación artística en igualdad de condiciones, según sus capacidades, y de acuerdo con la Ley de Educación Artística<sup>77</sup>.

278. La actividad científica representa una actividad de especial interés para la República de Croacia, y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de la Actividad Científica y de la Enseñanza Superior, se basa en la libertad y la autonomía de la creatividad, la ética científica, la publicidad de las obras, la interacción con el sistema educativo, las normas internacionales de calidad, la promoción y el respeto de las especificidades nacionales y la protección de la propiedad intelectual. La actividad científica no está sujeta a ninguna restricción o requisito formal, salvo los derivados del respeto a la ética en las labores científicas y de investigación, la protección de los derechos humanos y la protección de la seguridad personal y general en el trabajo. La República de Croacia reconoce la importancia de la ciencia aplicada y la tecnología como instrumentos muy valiosos para estimular el crecimiento económico y promover otros objetivos nacionales y los valores constitucionales.

279. El Ministerio de Ciencia y Educación promueve y financia regularmente la investigación y las actividades científicas en los campos en los que los descubrimientos científicos son susceptibles de ser utilizados en beneficio de todos los ciudadanos (el clima, la agricultura, la bioeconomía, la biomedicina, etc.). Asimismo, el Ministerio de Ciencia y Educación es la autoridad encargada de ejecutar los programas marco europeos de investigación e innovación Horizonte 2020 y Horizonte Europa, que fomentan la aplicación comercial de los logros de los científicos croatas en el ámbito de la investigación.

280. De conformidad con las disposiciones de la Ley de la Actividad Científica y de la Enseñanza Superior, el Ministerio de Ciencia y Educación organiza una convocatoria pública con el fin de proponer candidatos al Comité de Ética en la Ciencia y la Enseñanza Superior<sup>78</sup>.

281. En aras de los intereses materiales fundamentales de los autores derivados de sus actividades en el ámbito de la publicación literaria, el Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación concede subvenciones para fomentar la creatividad literaria en forma de becas trimestrales, semestrales y anuales para literatos y traductores, e incentivos para los autores con logros destacados en el ámbito de la creación literaria en el año anterior (véase el anexo 2, hoja 15.1.1, cuadro 8).

282. En 2018, el Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación lanzó a modo experimental una convocatoria pública para fomentar la creatividad de los artistas visuales como una nueva iniciativa para mejorar la situación social, profesional y material de dicho colectivo. En 2018 y 2019, se concedieron 88 subvenciones a artistas visuales (2.387.195,00 HRK).

283. El artículo 69 de la Constitución de la República de Croacia garantiza la libertad de creación científica, cultural y artística.

284. Todos los miembros de la comunidad académica deben gozar de libertad científica y creativa, incluida la libertad de investigación y creación científica y artística, así como en materia de enseñanza, cooperación mutua y asociación, de conformidad con la Constitución

<sup>77</sup> A través de la educación artística primaria y secundaria, el alumno adquiere conocimientos y competencias para la educación complementaria.

<sup>78</sup> El Comité de Ética en la Ciencia y la Enseñanza Superior es el máximo órgano colegiado de carácter consultivo con el cometido de promover los principios y valores éticos en la ciencia y la enseñanza superior, en las relaciones empresariales y las relaciones públicas, y en la aplicación de las tecnologías modernas y la protección del medio ambiente.

de la República de Croacia, los tratados internacionales y la Ley de la Actividad Científica y de la Enseñanza Superior. Dicha Ley define el autogobierno académico de las instituciones de educación superior y la autonomía de las universidades, lo que incluye la responsabilidad de la comunidad académica hacia la comunidad social en la que funciona.

285. La Ley de Actividades Audiovisuales regula la labor de la institución pública conocida como Centro Audiovisual Croata (2007) con el fin de incentivar la creatividad audiovisual. El Centro Audiovisual Croata elabora y ejecuta el Programa Nacional de Promoción de la Creatividad Audiovisual, recauda y distribuye fondos a través de licitaciones públicas para incentivar las actividades audiovisuales, apoya la producción de películas de autores jóvenes y noveles, representa las obras audiovisuales croatas en festivales y eventos internacionales y fomenta la participación de productores croatas en coproducciones europeas e internacionales.

286. La nueva Ley sobre el Material de Archivo y la Actividad Archivística fue promulgada en 2018 para mejorar y modernizar el sistema de protección del material de archivo en torno a tres ejes: la transformación del servicio, la disponibilidad y el uso del material, y la protección del material en formato electrónico. Se ha suprimido el período general de blindaje del material de 30 años, y el material documental y archivístico público ha pasado a estar disponible desde su creación.

287. Los objetivos del Plan Nacional para el Desarrollo de la Actividad Archivística (2019) son crear las condiciones previas para llevar a cabo la actividad archivística en el contexto de los retos tecnológicos del siglo XXI, la digitalización del material de archivo y la plena disponibilidad y uso de los datos y el material de archivo.

288. Uno de los principales objetivos del Ministerio de Cultura y Medios de Comunicación es reforzar la cooperación y el intercambio cultural con otros países dentro y fuera de la UE, así como la presencia de la República de Croacia en organizaciones y asociaciones internacionales.

289. De 2010 a 2013, la cooperación se llevó a cabo en el marco del programa Cultura 2007-2013, que conllevó la realización de actividades especiales con los Estados que presidieron la UE<sup>79</sup>. Desde 2014, la cooperación ha continuado dentro del programa Europa Creativa (2014-2019) para impulsar el sector cultural y audiovisual, que se halla dividido en los subprogramas Cultura y MEDIA. A través del programa Europa Creativa y el subprograma Cultura, los beneficiarios croatas obtuvieron 8.095.416,16 euros en concepto de cofinanciación en el período 2014-2019.

290. Los contratos y los programas de cooperación cultural suscritos permiten una presentación más amplia de la cultura croata en otros países y viceversa. Entre 2017 y 2019, se firmaron 151 acuerdos con editoriales extranjeras para la publicación de obras literarias de autores croatas en idiomas extranjeros (272.610,00 euros), y se destinaron 2.996.258,00 HRK a las apariciones de invitados en ferias extranjeras y la organización de ferias internacionales del libro en la República de Croacia (27 programas). La República de Croacia ha suscrito 51 acuerdos bilaterales y 27 programas bilaterales de cooperación cultural (véase el anexo 2, hoja 15.1.1, cuadro 9).

291. También se han firmado acuerdos en relación con las zonas especiales de protección de la cultura y el patrimonio (véase el anexo 2, hoja 15.1.1, cuadro 10).

292. Con respecto a la cooperación multilateral, se apoya la participación de artistas y trabajadores culturales en programas multilaterales que promueven el diálogo intercultural y la diversidad cultural, en el contexto de organizaciones internacionales, ONG y otras

<sup>79</sup> El programa se llevó a cabo mediante la producción y distribución de información y material promocional; la organización de seminarios nacionales, regionales y locales para los posibles beneficiarios; el mantenimiento de una base de datos para proponer ideas de proyectos y buscar socios (culturenet.hr); la asistencia técnica y financiera a los proyectos apoyados por la UE; y la cooperación continua con los socios de proyecto de la República de Croacia y Europa, las oficinas de información de otros países del programa y la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura en Bruselas.



iniciativas. La República de Croacia participa en las actividades de varias redes internacionales (véase el anexo 2, hoja 15.1.1, cuadro 11).

293. La Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos asegura la protección efectiva de los derechos garantizados por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

294. La protección de los intereses morales y materiales de los autores se rige principalmente por la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, que está armonizada con el acervo comunitario y con los acuerdos internacionales suscritos por la República de Croacia, y se ajusta a las exigencias del desarrollo tecnológico. En comparación con la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos del período de examen anterior, se ha ampliado la esfera de los derechos morales de los autores, se han definido con más detalle los derechos de propiedad de los autores y se ha creado la categoría de los llamados otros derechos de autor que combinan características de los derechos de propiedad y los derechos morales, y no pueden clasificarse en ninguna de las categorías anteriores<sup>80</sup>.

295. Las disposiciones sobre el ejercicio de los derechos de autor y los derechos conexos se regulan con más detalle, a través de las asociaciones para el ejercicio colectivo de los derechos de autor y los derechos conexos. El ámbito de la protección de los derechos de autor y los derechos conexos en caso de vulneración también se regula con más detalle, mediante el sistema jurídico penal y de delitos menores de la República de Croacia. Asimismo, se han establecido nuevas excepciones y limitaciones a los derechos de autor y los derechos conexos<sup>81</sup>.

296. La Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos se preocupa por garantizar el equilibrio entre las medidas encaminadas a favorecer el acceso de los usuarios a las obras protegidas por los derechos de autor y los derechos conexos y las medidas de apoyo a la creatividad, la justa remuneración a los creadores y la sostenibilidad de la economía cultural.

---

<sup>80</sup> La categoría de otros derechos de autor incluye, por ejemplo, el derecho de remuneración por la reproducción de una obra para uso privado u otro uso personal, préstamo público, etc.

<sup>81</sup> Entre otras cosas, la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos establece una excepción general por la que se permite el uso de obras protegidas por los derechos de autor en beneficio de las personas con discapacidad, cuando la obra se reproduzca de una manera directamente relacionada con la discapacidad de dichas personas en la medida en que lo requiera la discapacidad, y cuando dicha reproducción sea de carácter no comercial. También hay una disposición específica que permite facilitar la adaptación de obras impresas y otros contenidos protegidos por los derechos de autor y los derechos conexos a formatos que respondan a las necesidades de las personas ciegas, con discapacidad visual u otras dificultades que les impidan utilizar la documentación impresa.